



MAPFRE TEPEYAC, S.A.

Av. Revolución 507, Colonia San Pedro de los Pinos,  
Delegación Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.Fecha de solicitud 31 / 08 / 2020

## Formato de Reclamación Asegurado/Beneficiario

Fallecimiento  Invalidez  Enfermedad grave  Pérdidas orgánicas   
 Vencimiento  Rescate

## Datos de la póliza (datos del contratante/asegurado)

|  |   |                                 |                              |   |
|--|---|---------------------------------|------------------------------|---|
| Apellido paterno <u>Reyes</u>            | Apellido materno <u>Escamilla</u>                                 | Nombre (s) <u>Karla Micaela</u> | Estado civil <u>Vivienda</u> | Sexo: Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> |
| Número de póliza (s) <u>161180001162</u> | Número de certificado<br><u>CEGE CAPITAL SAPI DE CV SOFOM ENR</u> |                                 |                              |   |

## Datos del beneficiario/asegurado (persona física)

|   |  |  |                             |
|---|--|--|-----------------------------|
| Apellido paterno: <u>Reyes</u>                        | Apellido materno: <u>Escamilla</u>         | Nombre (s): <u>Karla Micaela</u>   | Parentesco con el asegurado |
| Calle y número: <u>Nicolas Bravo #1,356-B</u>         | Colonia: <u>Centro Lagos de Moreno</u>     |  | Código postal: <u>47400</u> |
| Delegación y/o Municipio: <u>Lagos de Moreno</u>      | Población o Ciudad: <u>Lagos de Moreno</u> | Estado: <u>Jalisco</u>   | País: <u>México</u>         |
| Fecha de nacimiento: <u>29/09/1986</u><br>Día Mes Año | Número de teléfono: <u>474 155 1013</u>    | Nacionalidad (En caso de ser extranjero, entregar el cuestionario FATCA para nacionalidad Norteamericana y/o Auto declaración de Información Fiscal para otra nacionalidad). |                             |

|   |  |
|---|--|
| País de nacimiento: <u>México</u>         | Número de serie de la firma electrónica avanzada:    |
| Ocupación o profesión: <u>Comerciante</u> | Actividad o giro del negocio: <u>Venta de comida</u> |

|                              |                                     |                     |
|------------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| R.F.C.: <u>REEK860929RVO</u> | C.U.R.P.: <u>REEK860929HJ045R08</u> | Correo electrónico: |
|------------------------------|-------------------------------------|---------------------|

|  |  |
|--|--|
| ¿Ocupa o ha ocupado en los últimos 2 años algún cargo o función pública? | Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> |
|--|--|

|   |
|---|
| En caso de respuesta afirmativa, indique el cargo:<br>NOTA: Si el asegurado o beneficiario es o ha sido funcionario público destacado, deberá entregar el Formato correspondiente al Anexo A. |
|---|

|   |  |  |                     |   |
|---|--|--|---------------------|---|
| Sección B (llenar los datos de su país de origen) |  |  |                     |   |
| Calle y número: <u>Nicolas Bravo #1,356-B</u>     | Colonia: <u>Centro Lagos de Moreno</u> | Delegación o Municipio: <u>Lagos de Moreno</u> |                     |   |
| Código postal: <u>47400</u>                       | P.O. Box:                              | Estado: <u>Jalisco</u>                         | País: <u>México</u> | Clave de país + Código de ciudad + Teléfono <u>52 + 474+1551013</u> |

|  |   |
|--|---|
| Por favor indique si usted tiene nacionalidad distinta a la Mexicana en términos de la Ley de Cumplimiento de Cuenta de Impuestos Extranjeros (FATCA por sus siglas en inglés). Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> | Sí su respuesta es afirmativa llene los campos de abajo y deberá llenar cuestionario FATCA: |
|--|---|

|   |  |
|---|--|
| * Número de Identificación Federal del Contribuyente (TIN) en E.U.A.: | * Si cuentan con más de una nacionalidad, indique el país: |
|---|--|

|  |
|--|
| Datos del beneficiario (persona moral) |
|--|

|  |
|--|
| Denominación y/o razón social: <u>CEGE CAPITAL SAPI DE CV SOFOM ENR FOLIO ART 492 6118092693</u> |
|--|

|                   |         |                              |
|-------------------|---------|------------------------------|
| Nacionalidad(es): | R.F.C.: | Relación con el solicitante: |
|-------------------|---------|------------------------------|

|  |
|--|
| Número serie de la Firma Electrónica Avanzada: |
|--|

|                                  |
|----------------------------------|
| Correo electrónico o página web: |
|----------------------------------|

|                                 |                  |                        |
|---------------------------------|------------------|------------------------|
| Giro mercantil u objeto social: | Folio mercantil: | Fecha de constitución: |
|---------------------------------|------------------|------------------------|

|                                      |                                 |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| Nombre completo del apoderado legal: | Nacionalidad(es) del apoderado: |
|--------------------------------------|---------------------------------|

|                                |
|--------------------------------|
| Domicilio del apoderado legal: |
|--------------------------------|

|                 |          |
|-----------------|----------|
| Calle y número: | Colonia: |
|-----------------|----------|

|                         |                     |         |
|-------------------------|---------------------|---------|
| Municipio o delegación: | Ciudad o Población: | Estado: |
|-------------------------|---------------------|---------|

|       |                |           |                |                   |
|-------|----------------|-----------|----------------|-------------------|
| País: | CP y/o POBOX1: | Teléfono: | clave de país: | Código de ciudad: |
|-------|----------------|-----------|----------------|-------------------|

**Finiquito:** En caso de resultar procedente la reclamación que se efectúa, autorizo a **MAPFRE Tepeyac, S.A.** para que realice el pago del importe que corresponde al suscrito por la póliza señalada en este formato mediante transferencia electrónica de fondos, efecto para el cual líneas adelante proporciono los datos necesarios para que se realice dicha transferencia.

Condicionado a que la cantidad que me sea depositada o transferida, sea el importe que me corresponde, entonces me daré por pagado y surtirá efectos el finiquito que en este momento otorgó a **MAPFRE Tepeyac, S.A.**, el cual se extiende en los términos más amplios que en derecho proceda y corresponda, no reservándome ninguna acción o derecho que ejercitar en su contra, sea de naturaleza civil, mercantil, administrativa o penal, dado el pago que se efectúe y el presente finiquito. Dicho finiquito se extiende a los accionistas, directivos, colaboradores, prestadores y representantes de **MAPFRE Tepeyac, S.A.**

Banco: \_\_\_\_\_ Clabe Interbancaria

Lo anterior en el entendido que esta autorización no constituye para **MAPFRE Tepeyac, S.A.** una obligación de pago así como tampoco una aceptación sobre la procedencia de mi reclamo.

Declaro que los datos que proporciono en este formato son verídicos y pueden corroborarse en las copias simples de los documentos que agrego. Finalmente, autorizo que los datos que proporciono en el presente formato sean utilizados por **MAPFRE Tepeyac, S.A.** para cualquiera de los fines que aparezca en su Aviso de Privacidad, autorización que se extiende en favor de cualquier empresa relacionada con ésta y con la que el suscrito tenga o llegue a mantener una relación jurídica de cualquier naturaleza. Declaro que los recursos que llegue a recibir no los destinara a ninguna actividad ilícita.

Esta póliza corresponde a la cobertura adicional de gastos funerarios que deriva de un seguro de vida deudor con número de póliza 161180001162

Manifiesto que conozco y acepto lo establecido en el Aviso de Privacidad de **MAPFRE TEPEYAC, S.A.**

Claudia A. Lara Palacios

Nombre y firma del contratante

Karla Reyes E.

Nombre y firma del beneficiario

Karla Micaela Reyes Escamilla

Lugar y fecha: Lagos de Moreno, Jalisco 31-08-2020

**Denuncia Anónima:** Si conoces algún hecho o acto no ético (fraudes, abusos, corrupción, prerrogativas, etc.) en la prestación de nuestros servicios, denúncialo de manera anónima y confidencial en [www.mapfre.com.mx](http://www.mapfre.com.mx) (sección Actuación Ética) ó en la dirección de correo electrónico [actuacionetica@mapfre.com.mx](mailto:actuacionetica@mapfre.com.mx)

#### Datos de la Unidad Especializada de Atención de Usuarios

MAPFRE pone a su disposición, la unidad Especializada de atención a Usuarios (UNE) donde le atenderán de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y viernes de 8:00 a 14:00 horas con número de teléfono: 5230 7090 o 01 800 717 1819 y domicilio en Avenida Revolución 507, Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, Código postal 03800, Ciudad de México, con correo electrónico UNE@mapfre.com.mx.

#### Glosario

**CP:** Código postal

**CRS:** (Common Reporting Standard) Estándar para el Intercambio Automático de Información Sobre Cuentas Financieras

**CURP:** Clave única de Registro de Población

**FATCA:** Ley de Cumplimiento de Cuenta de Impuestos Extranjeros (FATCA pos sus siglas en inglés)

**NIF:** Número de identificación fiscal

**P.O.BOX:** Buzón de correo

**RFC:** Registro Federal de Contribuyentes

**TIN:** Número de Identificación Federal del Contribuyente de Estados Unidos de América



## Aviso de Privacidad Simplificado

**MAPFRE Tepeyac, S.A.**, ubicada en el número 507 de Avenida Revolución, colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03800, Ciudad de México, hace de su conocimiento que sus datos personales recabados, que se recaben o se generen con motivo de la relación jurídica que se tenga celebrada, o que en su caso, se celebre, se tratarán para todos los fines vinculados con la mencionada relación jurídica y las obligaciones derivadas de la misma. En específico para:

**Visitantes en general, por razones de seguridad y vigilancia:** Cuando sea necesario para protección de los bienes muebles e inmuebles donde reside el domicilio y las oficinas del Responsable, así como para proteger también a las personas y sus pertenencias, cuando acceden a dichas oficinas.

**Recursos Humanos** (Candidatos, empleados y ex empleados) Se utilizarán para todos los fines vinculados con la relación laboral, en especial para selección, para verificar referencias de empleos anteriores, reclutamiento, bolsa de trabajo, capacitación, evaluación y medición de habilidades y competencias, así como definición de acciones de desarrollo, y el pago de prestaciones laborales.

**Clientes** (Proponentes, contratantes, asegurados, beneficiarios y proveedores de recursos). Se utilizarán para todos los fines relacionados con el cumplimiento de nuestras obligaciones de conformidad con lo establecido en la Ley sobre el Contrato de Seguro, para evaluar su solicitud de seguro, suscripción, emisión, tramitación, investigación, verificación, validación y confirmación de los datos para la cotización y ofrecimiento de programas de aseguramiento previamente solicitados; del mismo modo, dar trámite a sus reclamaciones de siniestros derivados de dichos seguros o programas; cobrar, administrar, mantener o renovar la póliza de seguro, para estudios estadísticos, cuyo tratamiento podrá ser de manera indistinta mediante sus propios medios y recursos; así como, remisión de dichos datos a otras Instituciones de Seguros o encargados, con el fin de que estén en posibilidad de evaluar el riesgo de cualquier propuesta de aseguramiento o bien calificar la procedencia del beneficio solicitado en caso de siniestro, o cualquier derecho sobre el servicio contratado.

Igualmente podrán ser tratados para finalidades que no dan origen a la relación jurídica ("Finalidades Secundarias"), como el ofrecimiento y promoción de bienes, productos y servicios, así como la prospección comercial, en cuyo caso se entenderá aceptado dicho tratamiento hasta en tanto no proceda a informarnos lo contrario a través de la revocación del consentimiento, pudiendo manifestarlo a través de arco\_mapfre@mapfre.com.mx

El presente Aviso de manera integral, así como sus modificaciones, estarán a su disposición en la página [www.mapfre.com.mx](http://www.mapfre.com.mx), a través de comunicados colocados en nuestras oficinas y sucursales o informados mediante cualquier medio de comunicación que tengamos con usted.

Última actualización: 17/enero/2017

| BENEFICIOS SEGURO DE VIDA + SERVICIO FUNERARIO  |  |  |   |  | PRECIO SEGURO                  |
|---|--|--|---|--|--------------------------------|
| TITULAR + PAREJA + HIJOS<br><b>\$15,000 pesos</b><br>en caso de fallecimiento por cualquier causa <sup>1</sup>  | TITULAR<br><b>\$15,000 pesos</b><br>adicionales en caso de fallecimiento accidental <sup>2</sup> | TITULAR<br><b>\$25,000 pesos</b><br>en caso de diagnóstico positivo de cáncer <sup>3</sup> | PAREJA<br><b>\$15,000 pesos</b><br>en caso de diagnóstico positivo de cáncer <sup>3</sup> | TITULAR<br><b>\$200 pesos</b><br>por cada día hospitalizado del titular en caso de enfermedad o accidente <sup>4</sup> |                                |
| <b>TITULAR + PAREJA + HIJO (S)</b><br><b>Ataúd estándar + Traslado del cuerpo + Arreglo floral + Asesoría telefónica en trámites legales + Sala de Velación<sup>5</sup></b> |  |  |   |  | <b>\$205,00 pesos al ciclo</b> |
| <b>Sin Servicio Funerario</b>   |  |  |   |  | <b>\$160.00 pesos al ciclo</b> |

<sup>1</sup> No se cubre suicidio o tentativa de suicidio. Edad de aceptación titular: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. Edad de aceptación pareja 18 a 74 años con cancelación a los 75 años cumplidos. Edad de aceptación hijo(s): 0 a 24 años con cancelación a los 25 años cumplidos, siempre y cuando sean solteros y dependientes económicos del titular asegurado. <sup>2</sup> Presentando acta de averiguación previa emitida por el Ministerio Público. Edad de aceptación: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. <sup>3</sup> Se cubre primer diagnóstico positivo de cáncer femenino (cáncer de mama y cervicouterino) y cáncer masculino (cáncer de próstata, testículos y pulmón). No se cubren preexistencias ni cáncer in situ. Edad de aceptación titular: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos. Edad de aceptación pareja 18 a 74 años con cancelación a los 75 años cumplidos. <sup>4</sup> Edad de aceptación titular: 18 a 80 años con cancelación a los 81 años cumplidos, no se cubren preexistencias, no aplica maternidad. Se considera hospitalización más de 24 horas y se pagan Crédito Grupal firmada de Financiera Contigo. Para solicitar la asistencia es necesario llamar al 800 890 2213 para realizar la gestión de la asistencia funeraria al momento del fallecimiento del titular, pareja o hijo(s). Aplican mismos términos, condiciones y restricciones que la póliza de seguros de vida.

### CONSENTIMIENTO DEL SEGURO

Otorgo mi consentimiento para formar parte del seguro colectivo de vida grupo y vida deudores, contratado a través de CEGE CAPITAL SAPI de CV SOFOM ENR (Financiera Contigo) en mi nombre y para tal efecto proporciono la siguiente información:

|                               |                              |                   |            |
|-------------------------------|------------------------------|-------------------|------------|
| NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR:  | Karla Yareli Reyes Escamilla | FECHA NACIMIENTO: | 29-09-1986 |
| NOMBRE COMPLETO DE LA PAREJA: | Luis Guillermo Macias Flores | FECHA NACIMIENTO: | 24-10-1991 |
| NOMBRE COMPLETO DE HIJO 1:    | Karla Yareli Macias Reyes    | FECHA NACIMIENTO: | 06-06-2011 |
| NOMBRE COMPLETO DE HIJO 2:    | Luis Emilio Macias Reyes     | FECHA NACIMIENTO: | 09-06-2014 |
| NOMBRE COMPLETO DE HIJO 3:    | Angel Daniel Macias Reyes    | FECHA NACIMIENTO: | 27-03-2017 |
| NOMBRE COMPLETO DE HIJO 4:    |                              | FECHA NACIMIENTO: |            |
| NOMBRE COMPLETO DE HIJO 5:    |                              | FECHA NACIMIENTO: |            |
| NOMBRE COMPLETO DE HIJO 6:    |                              | FECHA NACIMIENTO: |            |
| NOMBRE COMPLETO DE HIJO 7:    |                              | FECHA NACIMIENTO: |            |

### DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS

| NOMBRE COMPLETO           | PARENTESCO | FECHA DE NACIMIENTO | %    |
|---------------------------|------------|---------------------|------|
| Teresa Escamilla Duvalles | Mama       | 22-10-1956          | 100  |
|                           |            |                     | 100% |

En el caso de que se desee nombrar beneficiarios designados a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombró beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicional de disponer de la suma asegurada.

“Cotejado con Original”

31-08-2020

Oliver

Claudia A. Lara R.

Firma del Cliente: Karla Reyes E.

Certifico que los datos que aparecen en la presente concuerdan con los que obran en nuestro poder.

Fecha: Lagos de Morelos, Jalisco

25-05-2020

FOLIO  
LMJ 0002702



Identificador Electrónico

14053000120200012335

Clave Única de Registro de Población

MAFL911024HJCCLS00

Nº de Certificado de Defunción de la SSA  
200301240

Entidad de Registro  
JALISCO  
Municipio de Registro

LAGOS DE MORENO

| Oficialia | Libro | Acta | Fecha de Registro |
|-----------|-------|------|-------------------|
| 1         | 3     | 480  | 08/07/2020        |

Datos de la Persona Fallecida:

LUIS GUILLERMO

Nombre(s):

MACIAS

Primer Apellido:

FLORES

Segundo Apellido:

HOMBRE

CASADO(A)

24/10/1991

Sexo:

Estado Civil:

Fecha de Nacimiento:

LAGOS DE MORENO, JALISCO

JALISCO

MEXICANA

Lugar de Nacimiento:

Entidad de Registro de Nacimiento:

Nacionalidad:

Datos de la Defunción:

06/07/2020

10:50:00

PREDIO LA CHARCA LA PALMA, ENCARNACION  
DE DIAZ. C.P., ENCARNACION DE DIAZ, JALISCO

INHUMACIÓN

Fecha:

Hora:

Lugar:

Destino del Cadáver:

A) MÚLTIPLES HERIDAS PENETRANTES POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO EN CRÁNEO, TÓRAX Y ABDOMEN.

Causas de la Defunción:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

SE PROCEDIO A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA POR ORDEN DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL ÁREA DE DETENIDOS DISTRITO III, ABOGADO MARCO ANTONIO AGUILAR CORONA, OFICIO NUM. 19012020, C.I. 1877/2020 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020.

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 2, 6, 7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco; 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco; y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 27 días del mes de agosto de 2020. Doy fe.

Firma Electrónica

Cotejado Con Original  
31-08-2020  
Claudia A. Lara P.

Código QR



Código de Verificación:

21405300012020004800



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE JALISCO

MTR. ENRIQUE CARDENAS HUEZO





DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
ACTA DE NACIMIENTO



|           |      |       |                 |      |
|-----------|------|-------|-----------------|------|
| OFICIALIA | ACTA | LIBRO | MUNICIPIO       | AÑO  |
| 1         | 2862 | 15    | LAGOS DE MORENO | 1986 |

CURP REEK860929MJCYSR08



JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Nº 100062



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE JALISCO  
REGISTRO CIVIL

## ACTA DE NACIMIENTO

ACTA ORIGINAL  
160530186028634CLAVE UNICA DEL PEG. DE POBLACION  
160530186028634

| OFICIALIA No.   | LIBRO No. | ACTA No. | LOCALIDAD O DELEGACION | FECHA DE REGISTRO |
|-----------------|-----------|----------|------------------------|-------------------|
| MUNICIPIO<br>01 | 14        | 2862     | LAGOS DE MORENO        | JALISCO D2 12 86  |

## REGISTRADO

SEXO: MASCULINO  FEMENINO NOMBRE: KARLA MICAELA REYES  
PRIMER APELLIDO: REYES  
SEGUNDO APELLIDO:  
FECHA DE NACIMIENTO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1986.

ESCAMILLA

(SEGUNDO APELLIDO)

HORA: 16:00

LUGAR DE NACIMIENTO: LAGOS DE MORENO  
LOCALIDAD O DELEGACION: LAGOS DE MORENO  
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCOFUE REGISTRADO: VIVO  MUERTO COMPARCIO: EL PADRE  LA MADRE  PADRES AMBOS  PERSONA DISTINTA 

NOMBRE DEL PADRE: RAMON REYES MORENO NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 31 AÑOS

DOMICILIO: NICOLAS BRAVO NO. 51N, EN ESTA CIUDAD

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA TERESA ESCAMILLA DE REYES NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 33 AÑOS

DOMICILIO: NICOLAS BRAVO SIN NUMERO, EN ESTA CIUDAD ABUELOS

ABUELO PATERNAL: ESTEBAN REYES, FINADO NACIONALIDAD: MEXICANA

ABUELA PATERNAL: MARIA GUADALUPE MORENO VIUDA DE REYES, QUE VIVE NACIONALIDAD: MEXICANA

DOMICILIO: NICOLAS BRAVO SIN NUMERO, EN ESTA CIUDAD

ABUELO MATERNO: DAVID CERVERILLA, QUE VIVE NACIONALIDAD: MEXICANA

ABUELA MATERNA: ANTONIA DAVALOS DE ESCAMILLA, QUE VIVE NACIONALIDAD: MEXICANA

DOMICILIO: NICOLAS BRAVO NO. 1153, EN ESTA CIUDAD TESTIGOS

NOMBRE: JOSE MARCIANO MORENO MARQUEZ NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 45 AÑOS

DOMICILIO: FRANCISCO JAVIER MINA NO. 153, EN ESTA CIUDAD

NOMBRE: TORIBIO LOPEZ CAMPOS NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 24 AÑOS

DOMICILIO: 27 DE OCTUBRE NO. 402, EN ESTA CIUDAD

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: CLAUDIO A. LARA P. PARENTESCO: EDAD: AÑOS

DOMICILIO:

## FIRMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

Ma. Teresa Escamilla  
FIRMAS DE LOS TESTIGOSHUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO  
DE DIO LEERIA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN  
Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN  
SU HUELLA DIGITAL DOY FEEL C. OFICIAL: 01 DEL REGISTRO CIVIL.  
C.P. LUIS MARIE LARIOS LARIOS. FIRMALA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES  
PRESENTO ACTA DE NAC. NO. 2862 FECHA 9-10-77  
EN LAGOS DE MORENO, JALISCO.

OFICIALIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6, 121 Y APPLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION II, 6 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QJE LA PRESENTE ES COPIA FIEL.

Firma electrónica certificada: 095bc0073cf755bba7f1677961f15de4

LAGOS DE MORENO, JALISCO, Miércoles, 8 de Enero, de 2020

DIRECCION GENERAL  
DEL REGISTRO CIVILConsulta el presente documento en: <http://registrocivil.jalisco.gob.mx>,  
con el id de certificación: 16192611NOMBRE Y FIRMA  
MTR. ENRIQUE CARDENAS HUEZO

DIRECTOR GENERAL

Certificado por el personal del registro civil

COSTO \$ .98 PESOS

172243D

140530186028626

192640



"Cotejado Con Original"  
31-08-2020

Claudia A. Lara P.



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
ACTA DE NACIMIENTO

|           |      |       |                 |      |
|-----------|------|-------|-----------------|------|
| OFICIALIA | ACTA | LIBRO | MUNICIPIO       | AÑO  |
| 1         | 2805 | 15    | LAGOS DE MORENO | 1991 |

CURP MAFL911024HJCCLS00



JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE NACIMIENTO DIFUSOR EJECUTIVO

ACTA ORIGINAL

140530191028057

CLAVE UNICA DEL NEG. DE POBLACION

140530191028057

Nº 109041



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE JALISCO

REGISTRO CIVIL

Nº DE CONTROL

ACTA DE NACIMIENTO DIFUSOR EJECUTIVO

|               |           |          |                        |                   |
|---------------|-----------|----------|------------------------|-------------------|
| OFICIALIA No. | LIBRO No. | ACTA No. | LOCALIDAD O DELEGACION | FECHA DE REGISTRO |
| 01            | 15        | 2805     | LAGOS DE MORENO        | JALISCO 26 11 91  |

MUNICIPIO LAGOS DE MORENO ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO

DIA MES AÑO 26 11 91

REGISTRADO

SEXO: MASCULINO  FEMENINO 

FLORES.

NOMBRE LUIS GUILLERMO MACIAS

FECHA DE NACIMIENTO 24 DE OCTUBRE DE 1991 HORA 06:00

LUGAR DE NACIMIENTO LAGOS DE MORENO JALISCO

FUE REGISTRADO: VIVO  MUERTO COMPAÑEJO: EL PADRE  LA MADRE  AMBOS  PERSONA DISTINTA 

NOMBRE DEL PADRE MARTIN MACIAS HERNANDEZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 31 AÑOS

DOMICILIO 1RA. DE VARILLEROS 436-A EN LAGOS DE MORENO, JALISCO.

NOMBRE DE LA MADRE MA. ASUNCION FLORES DE MACIAS NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 31 AÑOS

DOMICILIO 1RA. DE VARILLEROS 436-A EN LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ABUELOS

ABUELO PATERO GUILLELMO MACIAS MARTINEZ NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELA PATERA SANJUANA HERNANDEZ DE MACIAS NACIONALIDAD MEXICANA

DOMICILIO(S) 24 DE JULIO 236 PUEBLO DE MOYA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ABUELO MATERNO JOSE GUADALUPE FLORES VAZQUEZ NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELA MATERNA MARIA DE JESUS LOPEZ DE FLORES NACIONALIDAD MEXICANA

DOMICILIO(S) BALUARTE 89 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

TESTIGOS

NOMBRE JOSE GUADALUPE VELOZ GARCIA NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 44 AÑOS

DOMICILIO VENUSTINO CARRANZA 274 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

NOMBRE LUIS ARMANDO NUÑEZ MARTINEZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 27 AÑOS

DOMICILIO ALDAMA 472 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE PARENTESCO EDAD AÑOS

DOMICILIO /

FIRMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

FIRMAS DE LOS TESTIGOS

|                               |                               |       |
|-------------------------------|-------------------------------|-------|
| HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO | EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO | FIRMA |
| PULGAR DERECHO                | C. JOSE EDUARDO ORTIZ PEREZ   |       |

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES: PRESENTARON COMPROBANTE DE MATRIMONIO  
No. 114 DE FECHA 16 DE JULIO DE 1982 EN MIRANDA, JALISCO.

OFICIALIA



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6,121 Y APLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION II, 6 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL.

Firma electrónica certificada: 3cd1cd2eb2190a13c3afaa887d46dbb6

LAGOS DE MORENO, JALISCO, jueves, 27 de agosto, de 2020

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Consulta el presente documento en: <http://registrocivil.jalisco.gob.mx>,  
con el id de certificación: 16973349

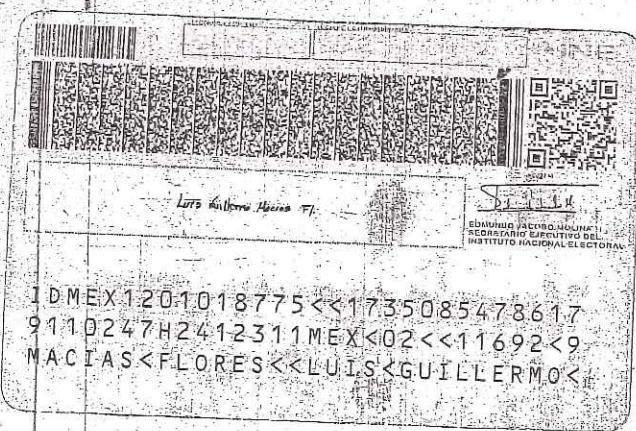
COSTO \$ .98 PESOS

MTRO. ENRIQUE CARDENAS HUEZO  
NOMBRE Y FIRMA  
DIRECTOR GENERAL

Certificada en la dirección general del registro civil

LMJ0010859





"Cotejado Con Original"

31-08-2020

*C. A. L.*  
Claudia A. Lara P.



|          |       |            |                          |                           |
|----------|-------|------------|--------------------------|---------------------------|
| Región   | REG26 | Grupo      | 121881                   | Datos Generales del Grupo |
| Sucursal | 40    | Dirección: | Calle AND BERNARDO REYNA | G. P MUSTANG              |
| Asesor   | 2637  | Municipio: | Lagos de Moreno          | Lagos de Moreno           |

Referencia

9410123881017

Concepto

G. P MUSTANG

Datos Crédito

Credito

146.015

| No. | Fecha Progra | Fecha Real  | Movimiento | Cargo          | Abono       | Pago Capital | Pago Int. Ord. | Pago IVA Int. Ord. | Pago Int. Mor. | Pago IVA Int. Mor. | Pago Com.      | Pago Capital   | Saldo Capital | Saldo Crédito | Interés Ordinario | Capital Intereses | Saldo Crédito Vencido |
|-----|--------------|-------------|------------|----------------|-------------|--------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| 1   | 25/05/2020   | Originación |            | \$1,363,695.00 | \$0.00      | \$0.00       | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$1,235,231.47 | \$128,464.53   | \$82,663.06   | \$0.00        | \$2,967.94        | \$0.00            |                       |
| 2   | 01/06/2020   | Pago        |            | \$85,231.00    | \$70,550.82 | \$12,655.33  | \$2,024.85     | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$113,784.35   | \$0.00        | \$0.00        | \$1,278,465.00    | \$0.00            | \$1,022,954.08        |
| 3   | 08/06/2020   | Pago        |            | \$37,119.00    | \$23,277.29 | \$11,932.50  | \$1,909.21     | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$1,093,533.53 | \$99,942.64   | \$0.00        | \$0.00            | \$1,193,234.00    | \$0.00                |
| 4   | 08/06/2020   | Pago        |            | \$48,112.00    | \$48,112.00 | \$0.00       | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$1,093,291.36 | \$99,942.64   | \$0.00        | \$0.00            | \$1,193,234.00    | \$0.00                |
| 5   | 15/06/2020   | Pago        |            | \$42,888.00    | \$29,894.76 | \$11,201.10  | \$1,792.14     | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$1,021,269.34 | \$86,949.40   | \$0.00        | \$0.00            | \$1,108,198.74    | \$0.00                |
| 6   | 15/06/2020   | Pago        |            | \$42,343.00    | \$42,343.00 | \$0.00       | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$1,021,553.60 | \$86,949.40   | \$0.00        | \$0.00            | \$1,108,198.74    | \$0.00                |
| 7   | 22/06/2020   | Pago        |            | \$49,056.99    | \$36,922.28 | \$10,460.97  | \$1,573.74     | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$948,139.39   | \$74,814.69   | \$0.00        | \$0.00            | \$1,022,772.00    | \$0.00                |
| 8   | 22/06/2020   | Pago        |            | \$36,174.01    | \$36,174.01 | \$0.00       | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$947,597.31   | \$74,814.69   | \$0.00        | \$0.00            | \$1,022,772.00    | \$0.00                |
| 9   | 29/06/2020   | Pago        |            | \$55,225.99    | \$43,960.07 | \$9,712.09   | \$1,553.83     | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$847,443.26   | \$63,548.77   | \$0.00        | \$0.00            | \$937,692.03      | \$0.00                |
| 10  | 29/06/2020   | Pago        |            | \$30,005.01    | \$30,005.01 | \$0.00       | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$873,992.23   | \$63,548.77   | \$0.00        | \$0.00            | \$937,510.00      | \$0.00                |
| 11  | 06/07/2020   | Pago        |            | \$61,394.99    | \$51,007.96 | \$8,954.34   | \$1,932.69     | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$799,268.24   | \$52,161.74   | \$0.00        | \$0.00            | \$852,429.98      | \$0.00                |
| 12  | 06/07/2020   | Pago        |            | \$23,836.01    | \$23,836.01 | \$0.00       | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$799,148.26   | \$53,161.74   | \$0.00        | \$0.00            | \$852,310.00      | \$0.00                |
| 13  | 13/07/2020   | Pago        |            | \$67,565.98    | \$58,066.50 | \$8,187.51   | \$1,309.97     | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$723,503.66   | \$43,664.26   | \$0.00        | \$0.00            | \$767,167.92      | \$0.00                |
| 14  | 13/07/2020   | Pago        |            | \$17,667.02    | \$17,667.02 | \$0.00       | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$723,414.74   | \$43,564.26   | \$0.00        | \$0.00            | \$767,079.00      | \$0.00                |
| 15  | 20/07/2020   | Pago        |            | \$73,732.98    | \$65,135.37 | \$7,411.72   | \$1,185.89     | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$616,839.22   | \$35,066.65   | \$0.00        | \$0.00            | \$681,905.87      | \$0.00                |
| 16  | 20/07/2020   | Pago        |            | \$11,498.02    | \$11,498.02 | \$0.00       | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$646,781.35   | \$33,066.65   | \$0.00        | \$0.00            | \$681,848.00      | \$0.00                |
| 17  | 27/07/2020   | Pago        |            | \$79,901.98    | \$72,215.28 | \$6,626.41   | \$1,060.29     | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$569,263.87   | \$27,379.95   | \$0.00        | \$0.00            | \$596,643.82      | \$0.00                |
| 18  | 27/07/2020   | Pago        |            | \$5,329.02     | \$5,329.02  | \$0.00       | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$569,237.05   | \$27,379.95   | \$0.00        | \$0.00            | \$596,517.00      | \$0.00                |
| 19  | 03/08/2020   | Pago        |            | \$85,231.00    | \$78,465.84 | \$5,831.98   | \$932.18       | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$490,771.21   | \$20,514.79   | \$0.00        | \$0.00            | \$511,306.00      | \$0.00                |
| 20  | 10/08/2020   | Pago        |            | \$839.98       | \$839.98    | \$0.00       | \$774.12       | \$115.86           | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$411,772.48   | \$14,807.29   | \$0.00        | \$0.00            | \$426,539.77      | \$0.00                |
| 21  | 10/08/2020   | Pago        |            | \$84,391.02    | \$79,398.37 | \$4,304.00   | \$688.65       | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$411,372.84   | \$14,782.16   | \$0.00        | \$0.00            | \$426,155.00      | \$0.00                |
| 22  | 17/08/2020   | Pago        |            | \$7,008.97     | \$2,120.07  | \$4,214.55   | \$674.34       | \$0.00             | \$0.00         | \$0.00             | \$0.00         | \$331,424.46   | \$9,993.26    | \$0.00        | \$0.00            | \$341,317.72      | \$0.00                |

“Cotejado con Original”  
31-08-2020.

Claudia R. Lara P.

**Estado de Cuenta Grupal**

CARTERA

Fecha de Impresión  
31/08/2020

Cuando la fecha de pago corresponda a un día inhábil bancario, el pago podrá realizarse sin cargo adicional el siguiente día hábil bancario.  
Incumplir con tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.  
El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de comparación, La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (OPINION@CONDUSEF.GOB.MX). En caso de que la fecha límite de pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá realizarse el siguiente día hábil Bancario.

**ADVERTENCIAS Y OBSERVACIONES**

- a) Tasa de interés. Si es un crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- b) Las Comisiones que correspondan a penalidades para el Usuario y los supuestos que son aplicables; "Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios".
- c) Operaciones y servicios que excedan su capacidad de pago "Contratar créditos por arriba de tu capacidad de pago puede afectar tu historial crediticio".
- d) La advertencia respecto del avalista, obligado solidario o coacreditado: "El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal frente a la Entidad Financiera".

El monto base sobre el cual fue calculado el interés ordinario es el monto estipulado en el Capital Otragado.

**RECOMENDACIONES**

- Antes de firmar debes revisar bien tu contrato. No asumes compromisos sin antes leer y entender lo que firmas. La firma de un contrato de un producto o servicio financiero conlleva la aceptación de las obligaciones y los derechos que allí se especifican.
- En caso de que ya cuentas con un negocio el dinero que recibes lo debes destinar a la compra de mercancía (para mantener mas surtido tu negocio) y materias primas (para la elaboración de tus productos).
- También lo puedes utilizar para la compra de Maquinaria y equipo, herramientas de trabajo, transporte, adaptación o mejora de instalaciones como la pintura e impermeabilización de tu local.
- Tanto si ya tienes tu negocio, como si vas a emprender uno es imprescindible distinguir bien entre las clientes personales y las clientes del negocio.
- Y recuerda que debes poner atención a lo que sucede en tu entorno, ya que si estas atenta no sólo mantienes el negocio, sino que detectas nuevas oportunidades que te permitirán adaptar, mejorar e incluso ampliar tu negocio.

**GLOSARIO DE ABBREVIAJURAS:**

- CAT: Costo Anual Total.
- IVA: Impuesto al Valor Agregado.
- CIE: Concentración Inmediata Empresarial
- Int.: Interés
- Ord.: Ordinario
- Mor.: Moratorio
- Com.: Comisiones
- COR: Córdoba
- REGI: Regional 1

**CEGE CAPITAL, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.**  
**Carátula del Contrato de Crédito Grupal**

**Cuadro Informativo**

| CAT<br>Costo Anual Total   | TASA DE INTERÉS ANUAL   | MONTO DEL CRÉDITO   | MONTO TOTAL A PAGAR | COMISIONES<br>Montos y Cláusulas     |  |  |  |
|--|---|---|---------------------|--------------------------------------|--|--|--|
| Para fines informativos y de comparación<br><br>70.3 %   | 28.82 % Ordinaria fija +IVA<br><br>99.75 % por mora fija                                      | \$ 1,235,231.47   | \$ 1,363,696.00     | Comisión 0%<br><br>Por gestión \$0.0 |  |  |  |
| Metodología de cálculo de interés: El monto del interés del periodo se calculará con base en la multiplicación de la tasa de interés del periodo por el monto del crédito. |   |   |                     |                                      |  |  |  |
| Plazo del Crédito: 16 semanas  |   |   |                     |                                      |  |  |  |
| Sus Pagos serán como siguen:   |   |   |                     |                                      |  |  |  |
| Número   | Monto   | Cuándo se realizan los pagos  |                     |                                      |  |  |  |
| 16   | \$ 85,231.00<br><br>Incluye IVA, por lo que pueden existir pequeñas variaciones en cada pago. | SEMANAL<br><br>Los vencimientos se estipulan en la tabla de amortización del presente contrato. |                     |                                      |  |  |  |
| Tasa variable y Moneda/UDIS: No aplica   |   |   |                     |                                      |  |  |  |
| Autorización: Los datos personales pueden utilizarse para mercadeo:  |   |   |                     |                                      |  |  |  |
| O Si      O NO   |   |   |                     |                                      |  |  |  |

**Comisiones relevantes:**

- |                               |                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| • Apertura: No aplica         | • Reposición de tarjeta: No aplica    |
| • Anualidad: No aplica        | • Reclamación improcedente: No aplica |
| • Prepago: No aplica          | • Cobranza: No aplica                 |
| • Pago tardío: \$86.20 (+IVA) |                                       |

**Advertencia:**

- Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios
- Contratar créditos que exceden tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera

**Cuadro de Garantías:** No aplica

**SEGUROS:**

|                         |              |                               |
|-------------------------|--------------|-------------------------------|
| Seguro: <u>opcional</u> | Aseguradora: | Cláusula:<br>VIGÉSIMA PRIMERA |
|-------------------------|--------------|-------------------------------|

Dudas, aclaraciones y reclamaciones: El procedimiento de reclamaciones previsto en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros se describe en la cláusula Décima Séptima. Para seguir dicho procedimiento la reclamación respectiva deberá dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios localizada en:

Domicilio: Carretera México Toluca, No.2430, Col. Lomas de Bezires, C.P. 11910, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; en un horario de atención de 7:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Teléfono: (55) 41-60-21-00 ó 01 800 837 8760 (lada sin costo)

Correo electrónico: une@fcontigo.com

Página de Internet: www.fcontigo.com

[ESTADO DE CUENTA]/[CONSULTA DE MOVIMIENTOS]

- Entregado en domicilio
- Consulta vía Internet
- Consulta en \_\_\_\_\_

Registro de Contratos de Adhesión Núm: 13317-439-012789/05-03289-0618

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):

Av. Insurgentes Sur #782 Col. Del Valle México D.F. C.P 03100

Teléfono: 01 800 999 8080 y 53400999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx

*"Cotejado Con Original"*  
31-08-2020

  
*Claudia A. Lara P.*

CONTRATO DE CRÉDITO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE CEGE CAPITAL, S.A.P.I DE C.V., SOFOM, E.N.R., EN SU CARÁCTER DE ACREDITANTE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, (EN LO SUCESIVO "CONTIGO") Y POR LA OTRA PARTE, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADAS, LAS PERSONAS QUE SE UBICAN EN EL LISTADO ESTABLECIDO EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE CONTRATO, QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE DENOMINARÁN G\_P MUSTANG (EN LO SUCESIVO "EL GRUPO"), DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES, Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

PRIMERO. El día 25 de Mayo de 2020, el GRUPO, formuló, firmó y presentó una solicitud de crédito simple con obligación solidaria (en adelante, la "Solicitud"), a favor de CONTIGO por la cantidad de \$ 1,235,231.47 pesos M.N.

SEGUNDO. Derivado de dicha solicitud, EL GRUPO entregó los datos y documentos requeridos para la valoración y análisis de la procedencia de la solicitud.

TERCERO. CONTIGO, previa revisión y análisis de la Solicitud, información y documentación proporcionada y presentada por el GRUPO, autorizó el otorgamiento del crédito simple con obligación solidaria, a favor del GRUPO, bajo las declaraciones y cláusulas siguientes:

#### DECLARACIONES

##### I. DECLARA CONTIGO, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

- a) Que es una sociedad mercantil legalmente constituida de conformidad con las leyes de México, según consta en la escritura número 11,731 de fecha 7 de marzo de 2013, otorgada ante la fe del Licenciado Guillermo Escamilla Narváez, titular de la notaría pública número 243 de la Ciudad de México, instrumento cuyo primer testimonio ha quedado inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil número 492864-1, con fecha 2 de mayo de 2013 .
- b) Que cuenta con un registro vigente ante la Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
- c) Que en términos del artículo 87-J de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, manifiesta que para su constitución y operación con carácter de sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada no requiere de autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores únicamente para efectos de lo dispuesto por el Artículo 56 del Ordenamiento Legal en cita.
- d) Que su representante cuentan con las facultades necesarias para la celebración del presente Contrato, mismas que no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en forma alguna a la fecha de celebración del presente Contrato.
- e) Que el presente Contrato se encuentra registrado como un Contrato de Adhesión en el Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF bajo el número: 13317-439-012789/05-03289-0618.
- f) Que el Costo Anual Total (CAT) del presente crédito es el que se establece en la Carátula del Crédito y se tiene por aquí reproducido como si se insertase a la letra. El CAT se encuentra calculado a la fecha de firma del presente Contrato en términos anuales.

##### II. DECLARAN CONJUNTAMENTE TODAS LAS INTEGRANTES DEL GRUPO POR SU PROPIO DERECHO:

- a) Que son un GRUPO de personas físicas de nacionalidad mexicana con capacidad de ejercicio, económica y moral suficiente para asumir las obligaciones materia de este Contrato y cumplirlas en los términos que más adelante se precisan, manifestando bajo protesta de decir verdad que no están imposibilitadas legalmente para celebrar el mismo.
- b) Que libremente han constituido un grupo de personas que desempeñan una actividad productiva por cuenta propia y que el Crédito solicitado será destinado para el desarrollo de actividades productivas lícitas, con base en la solicitud de crédito simple con obligación solidaria presentada a CONTIGO, y que han convenido en denominarse G\_P MUSTANG (en lo sucesivo el "GRUPO").

"Cotejado Con Original!"  
31-08-2020  
  
Claudia A. Lara P.

c) Que los recursos con los cuales han de pagar el crédito recibido, así como las obligaciones contraídas, han sido o serán obtenidos o generados a través de una fuente de origen lícito. Así mismo que el destino de los recursos obtenidos al amparo del presente Contrato de Crédito será tan solo para fines permitidos por la ley, y que no se encuentran dentro de los supuestos establecidos en los artículos 139 Quater y 400 bis del Código Penal Federal y sus correlativos en los Códigos Penales de los Estados de la República Mexicana.

d) Que con anterioridad a la firma del presente Contrato, cada una de las integrantes del GRUPO han suscrito el formato de autorización para solicitar

Reportes de Crédito de Personas Físicas, ante las Sociedades de Información Crediticia que estime conveniente CONTIGO.

e) Que con anterioridad a la fecha de firma del presente Contrato, CONTIGO, les ha informado y explicado a cada una de las integrantes del GRUPO, el contenido de cada una de las cláusulas que lo integran, tales como el monto de los pagos parciales, la forma y periodicidad para liquidarlos, cargas financieras, accesorios, el derecho que tienen a liquidar anticipadamente la operación y las condiciones para ello, los intereses ordinarios y moratorios, en su caso, la forma de calcular los mismos, gastos de cobranza y/o comisiones.

f) Que el GRUPO está de acuerdo que al firmar de forma conjunta 3 (tres) de las personas que conforman el mismo (en adelante las "PERSONAS AUTORIZADAS"), dichas "PERSONAS AUTORIZADAS" tendrán la representación del GRUPO para atender y responder por los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato con independencia de la responsabilidad solidaria de todas las integrantes del GRUPO.

g) Que para efectos informativos, se les dio a conocer sobre el Costo Anual Total ("CAT") del Crédito que se contrata en términos del presente contrato.

h) Que al momento de la celebración del presente Contrato, la cantidad que asciende al porcentaje previamente establecido por CONTIGO del monto del crédito objeto de este contrato ha sido depositada por el GRUPO en la cuenta bancaria designada por CONTIGO, lo anterior con el objeto de que se aplique como pago adelantado a la última amortización del crédito otorgado a favor del GRUPO por medio del presente Contrato o en créditos subsecuentes que le otorgue CONTIGO a las integrantes del GRUPO, en este mismo sentido instruye a CONTIGO para que en caso de que el depósito no se realice por las integrantes del GRUPO el porcentaje mencionado en el presente párrafo sea descontado del monto del crédito.

i) Que con anterioridad a la celebración del presente, CONTIGO les explicó el tratamiento que le dará a sus datos personales mediante la entrega de un Aviso de Privacidad, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, donde se señala, además del tratamiento que se le darán a sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición con los que cuenta y la forma cómo los puede hacer valer.

j) Que conocen que el Crédito podrá ser otorgado con el apoyo de NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, exclusivamente para fines de desarrollo social o del FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES.

k) Que sin perjuicio de lo establecido en el inciso j) que antecede, conocen que el Crédito también podrá ser otorgado con el apoyo de los FIDEICOMISOS INSTITUIDOS CON RELACIÓN A LA AGRICULTURA (FIRA) y/o de cualquier institución u organismo de crédito.

### III. DECLARAN LAS PERSONAS AUTORIZADAS POR EL GRUPO:

a) Que fueron seleccionadas por los integrantes del GRUPO, y que de forma voluntaria aceptaron la representación del mismo, por lo que cuentan con plena capacidad legal para obligarse en los términos del presente Contrato.

b) Que recibirán las notificaciones que les dirija CONTIGO y se obligan a informar el contenido de las mismas a la totalidad de las integrantes del GRUPO a fin de propiciar el buen desempeño de las obligaciones establecidas en el presente contrato.

### IV. DECLARAN TODAS LAS PARTES:

a) Reconocerse la capacidad jurídica con las que comparecen para celebrar el presente Contrato.

b) Para el supuesto de intervenir de manera conjunta en diversa estipulación del Contrato, se les denominará como las "PARTES".

c) El Contrato lo celebran: (i) de mutuo acuerdo; (ii) sin que exista algún vicio de la voluntad; y, (iii) bajo el amparo de las estipulaciones al efecto establecidas.

d) La Solicitud, documentación y demás información que el GRUPO proporcionó a CONTIGO, forman parte del proceso para la originación, análisis y otorgamiento del Crédito materia del presente Contrato.

Conformes las PARTES con las declaraciones que anteceden, es su voluntad contraer las obligaciones que se derivan del presente instrumento, al tenor de las siguientes:

## CLAÚSULAS

**PRIMERA.- DEFINICIONES.**- Para efectos del presente Contrato, las PARTES de mutuo acuerdo, reconocen el significado de los siguientes términos, independientemente de su utilización en singular o en plural:

**"CAT".** Es el Costo Anual Total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes al Crédito materia del presente Contrato.

**"Carátula".** Significa el documento integrante del Contrato en el que se establecen de forma genérica la Información del Crédito, así como la información que determina el Contrato y que le es aplicable.

**"Comisión por Pago Tardío".** Significa una cantidad fija indicada en la Carátula cuyo importe deberá pagarse por el GRUPO a CONTIGO, en forma inmediata junto con el importe de la Parcialidad pendiente de pago que ocasiono dicha comisión.

**"Día Habil".** Significa cualquier día de la semana, excluyendo los días sábado y domingo, así como los días en que, conforme a las disposiciones aplicables, las instituciones Financieras deban cerrar sus puertas, suspender operaciones y la prestación de servicios al público.

**"Fecha de Pago".** Significa el Día Habil en que el GRUPO deberá pagar a CONTIGO la Parcialidad establecida en la tabla de amortización. Cuando la Fecha de Pago sea en un día inhábil se recorrerá al siguiente día hábil.

**"Importe del Crédito".** Significa el importe indicado en la Carátula como "Monto del crédito", que conforme al Contrato, será otorgado al GRUPO por CONTIGO.

**"Importe Total del Crédito".** Significa la adición del importe de la Tasa de Interés Ordinario del Crédito, así como del importe del IVA de la Tasa de Interés Ordinario del Crédito, al Importe del Crédito. El Importe Total del Crédito será el importe que el GRUPO debe pagar a CONTIGO mediante las Parcialidades establecidas, indicado en la Carátula como "Monto total a pagar" y se podrá actualizar en caso de incrementos o modificaciones previamente autorizadas por CONTIGO.

**"IVA de la Tasa de Interés Ordinario del Crédito".** Significa el Impuesto al Valor Agregado que, conforme a las disposiciones legales aplicables, será multiplicado sobre el importe de la Tasa de Interés Ordinario del Crédito. El importe del IVA de la Tasa de Interés Ordinario del Crédito será pagado a cargo del GRUPO a través de las Parcialidades. El importe del IVA de la Tasa de Interés Ordinario del Crédito se indica en la tabla amortización.

**"Pago Adelantado".** Significa el pago parcial o total, que aún no es exigible, aplicado a cubrir pagos periódicos del crédito, inmediatos siguientes.

**"Pago Anticipado".** Significa el pago parcial o total del Saldo Insoluto del Crédito, antes de la fecha en que sea exigible.

**"Parcialidades".** Significa cada uno de los pagos a realizar por parte del GRUPO a CONTIGO, según se establezca en la tabla de amortizaciones. El número de pagos, periodicidad e importe de los mismos, se indican en la Carátula.

**"Tasa de Interés Moratorio".** Significa el porcentaje fijo mensual, indicada en la Carátula mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, aplicada al saldo pendiente de pago entre la fecha de vencimiento de una operación de crédito no pagada y la fecha en que ésta se liquida, la cual será cubierta en forma inmediata, en Día Habil y, según sea el caso, junto con el importe que complete el importe no pagado en forma completa. La Tasa de Interés Moratorio será aplicable en tanto no sea pagado el importe de que se trate.

**"Tasa de Interés Ordinario del Crédito".** Significa el porcentaje fijo indicado en la Carátula, que será multiplicado sobre el Importe del Crédito y, cuyo resultante deberá pagarse por el GRUPO a CONTIGO a través de las Parcialidades. El pago de la Tasa de Interés Ordinario del Crédito no podrá ser exigido por adelantado sino únicamente por períodos vencidos, salvo por lo que establece el Contrato. En la Carátula se establece la Tasa de Interés Ordinario del Crédito anualizada, como "Tasa de interés anual".

LISTADO DE INTEGRANTES DEL GRUPO

| NUMERO | NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) COMPLETO / DOMICILIO   | FIRMA                              |
|--------|--|------------------------------------|
| 1      | ADRIANA REYES CRUZ<br>16 DE SEPTIEMBRE 109 Bajo de Moya, Lagos de Moreno   | Adriana RC                         |
| 2      | SARA ZERMEÑO HERNANDEZ<br>PORFIRIO DIAZ 205 Bajo de Moya, Lagos de Moreno  | Sara Zermeño Hdez                  |
| 3      | PATRICIA ESQUEDA LOPEZ<br>AND BERNARDO REYNA 34 Las Capuchinas, Lagos de Moreno  | Patricia Esqueda Lopez             |
| 4      | MARIA AMPARO LOPEZ HERNANDEZ<br>BALUARTE 161 Del Carmen, Lagos de Moreno   | Maria Amparo Lopez                 |
| 5      | MARTHA GABRIELA VICENTE SANTOYO<br>LIMA 224 Las Huertitas, Lagos de Moreno   | Marta Gabriela Vicente             |
| 6      | MA DE LA LUZ LARA GOMEZ<br>MORAL 114 Las Ceibas, Lagos de Moreno   | Ma de la Luz Lara G                |
| 7      | TERESA DE JESUS IBARRA LARA<br>TUNAL 127 Las Ceibas, Lagos de Moreno   | Teresa de Jesus Ibarra L           |
| 8      | MARICELA ESTRADA REYES<br>VILLA DEL CABO 65 Las Huertitas, Lagos de Moreno   | Maricela Estrada Reyes             |
| 9      | Firma en cargo a cargo de Ma Esmelda Aguinaga Torres<br>MA ESMELDA AGUINAGA TORRES Sara Zermeño Hernandez<br>PORFIRIO DIAZ 170 4 Bajo de Moya, Lagos de Moreno | +                                  |
| 10     | GABRIELA NOHEMI BOSQUES MARQUEZ<br>PORFIRIO DIAZ 170 4 Bajo de Moya, Lagos de Moreno   | Gabriela Nohemi Bosques<br>Marquez |
| 11     | BRENDA ANGELICA RIOS LANDIN<br>3 DE MAYO 27 Bajo de Moya, Lagos de Moreno  | Brenda Rios                        |
| 12     | ANA CECILIA MIRANDA ESQUEDA<br>AND BERNARDO REYNA 34 Las Capuchinas, Lagos de Moreno   | Ana Cecilia Miranda Esqueda        |
| 13     | JUANA MARGARITA SANDOVAL ORTIZ<br>FLORES 217 La Huila, Lagos de Moreno   | Juana Margarita Sandoval Ortiz     |
| 14     | MARIA DE LA LUZ ESQUEDA HERNANDEZ<br>ORQUIDEA 36 Cañada de Ricos, Lagos de Moreno  | Maria de la Luz                    |
| 15     | BEATRIZ ADRIANA GONZALEZ IBARRA<br>PRIV NORDESTERAUTH 26 Las Capuchinas, Lagos de Moreno   | Beatriz Adriana Gonzalez Ibarra    |
| 16     | TERESA DE JESUS MARTINEZ HERNANDEZ<br>PRIV 16 DE SEPT 61 A Bajo de Moya, Lagos de Moreno   | Teresa de Jesus Martinez Hernandez |

|    |   |                                       |
|----|---|---------------------------------------|
| 17 | NIDIA VICTORIA LUNA VILLAFAN<br>PROL MIGUEL LEANDRO G 255 El Calvario, Lagos de Moreno    | <i>Nidia Victoria Luna</i>            |
| 18 | ELISA DAVILA BUENO<br>3 DE MAYO 637 Bajo de Moya, Lagos de Moreno                         | <i>Elisa</i>                          |
| 19 | JUAN PABLO DELGADO ALONSO<br>NORDESTERNAUTH J 25 Las Capuchinas, Lagos de Moreno          | <i>Juan Pablo</i>                     |
| 20 | SAYRA YOSSELIN LOPEZ DIAZ<br>FELIPE ANGELES 238 Las Huertitas, Lagos de Moreno            | <i>Sayra Lopez</i>                    |
| 21 | MARIA ASUNCION TORRES OLVERA<br>ARTURO AZUELA 22 Las Capuchinas, Lagos de Moreno          | <i>Maria Asuncion Torres</i>          |
| 22 | MARIA DEL CARMEN ESQUEDA HERNANDEZ<br>ORQUIDEA 36 Cañada de Ricos, Lagos de Moreno        | <i>Maria del Carmen Esqueda</i>       |
| 23 | ANA MARIA TERESA VELOZ CRUZ<br>STA CATALINA 12 Santa Elena, Lagos de Moreno               | <i>Ana Teresa Velo</i>                |
| 24 | MARIA DEL SOCORRO ZERMEÑO HERNANDEZ<br>PRIV 5 DE MAYO 211 B Bajo de Moya, Lagos de Moreno | <i>Socorro Zermenzo H</i>             |
| 25 | MARIA ASUNCION FLORES LOPEZ<br>SANTA ELENA 43 Santa Elena, Lagos de Moreno                | <i>Maria Asuncion Flores</i>          |
| 26 | ANGELICA MARIA MACIAS FLORES<br>SANTA CATALINA 36 Santa Elena, Lagos de Moreno            | <i>Angelica Macias</i>                |
| 27 | KARLA MICHAELA REYES ESCAMILLA<br>NICOLAS BRAVO 1356 El Refugio, Lagos de Moreno          | <i>Karla Reyes E.</i>                 |
| 28 | MARIA DE LOS ANGELES DIAZ ABAD<br>AV DEL SOL OTE 50 Las Huertitas, Lagos de Moreno        | <i>Maria de los Angeles Diaz Abad</i> |
| 29 | ISAURA ELIZABETH ZERMEÑO DIAZ<br>PRIV 5 DE MAYO 211 B Bajo de Moya, Lagos de Moreno       | <i>Isaura Zermenio Diaz</i>           |
| 30 | ANGELICA MARIA HERNANDEZ MARTINEZ<br>PORFIRIO DIAZ 307 D Bajo de Moya, Lagos de Moreno    | <i>Angelica Hernandez</i>             |
| 31 | VIRGINIA DE JESUS SALAS ROMERO<br>TORRE EIFFEL 85 La Huilacocha, Lagos de Moreno          | <i>Virginia Salas Romero</i>          |
| 32 | IRMA YADIRA DE ALBA PEREZ<br>VENUSTIANO CARRANZA 22 Cuesta Blanca, Lagos de Moreno        | <i>Irma Yadira de Alba P.</i>         |
| 33 | LETICIA MONTAÑEZ TORRES<br>AV DEL SOL 248 El Arenal, Lagos de Moreno                      | <i>Leticia Montanez Torres</i>        |

"Cotejado Con Original"

13317-439-012789/05-03289-0618

31-08-2020,

*P. Lopez*

Claudia A. Lara P.

|    |   |  |
|----|---|--|
| 34 | ROSA LILIA REYES RAMOS<br>JUAN BAUTISTA 41 Las Capuchinas, Lagos de Moreno                |  |
| 35 | DORA LETICIA DOMINGUEZ CONTRERAS<br>27 DE OCTUBRE 239 Pueblo de Moya, Lagos de Moreno     |  |
| 36 | LETICIA VILLEGAS MALDONADO<br>LAS REAS 110 5 De Padre Torres, Lagos de Moreno             |  |
| 37 | LUZ ADRIANA MORENO DIAZ<br>AND GIRASOL 155 Bugambilias, Lagos de Moreno                   |  |
| 38 | MARIA DEL CARMEN ELIZABETH AGUILA DAVILA<br>AV DEL SOL 2 Las Huertitas, Lagos de Moreno   |  |
| 39 | ELVIRA VILLALOBOS VAZQUEZ<br>PRIV 28 DE AGOSTO 24 Bajo de Moya, Lagos de Moreno           |  |
| 40 | MARIA DEL REFUGIO DIAZ URQUIETA<br>MANGO 130 Las Huertitas, Lagos de Moreno               |  |
| 41 | ADRIANA ALBA JUAREZ<br>JUAN BAUTISTA 117 Las Capuchinas, Lagos de Moreno                  |  |
| 42 | SARA ELENA MORENO DIAZ<br>PRIV 28 DE AGOSTO 24 Bajo de Moya, Lagos de Moreno              |  |
| 43 | BRENDA SARAI MUÑOZ DAVILA<br>DURAZNO 125 Las Huertitas, Lagos de Moreno                   |  |
| 44 | MERCEDES MORENO DIAZ<br>VALLE ESCONDIDO 136 Las Huertitas, Lagos de Moreno                |  |
| 45 | MARIA FRANCISCA CERVANTES SILVA<br>PROL PORFIRIO DIAZ 160 1 Bajo de Moya, Lagos de Moreno |  |
| 46 | HELI MELISA DE ALBA PEREZ<br>MARIANO ESCOBEDO 159 1 El Calvario, Lagos de Moreno          |  |
| 47 | RUBY ROMO INFANTE<br>NOGALERA 142 Las Huertitas, Lagos de Moreno                          |  |

"Cotegado Con Original".  
31-08-2020.  
  
Claudia A. Lara P.

|    |  |                                      |
|----|--|--------------------------------------|
| 48 | EDITH GORETTI CAMPOS SALAS<br>MEMBRILLO 125 Las Huertitas, Lagos de Moreno             | Edith Goretti Campos S.              |
| 49 | MARIA DEL ROCIO RINCON CHAVEZ<br>LIMONERA 130 130 Las Ceibas, Lagos de Moreno          | Lia Del Rocío Rincón Ch.             |
| 50 | ALEJANDRA SANTOYO FERNANDEZ<br>ALVARO OBREGON 224 3 San Miguel I, Lagos de Moreno      | Alejandra Santoyo F.                 |
| 51 | MARIA DEL REFUGIO GOMEZ LEDESMA<br>AND CURA MIGUEL C 101 Tepayac, Lagos de Moreno      | Maria del Refugio<br>Gomez Ledesma   |
| 52 | ANA LILIA REYES<br>8 DE DICIEMBRE 358 Bajo de Moya, Lagos de Moreno                    | Ana Lilia Reyes                      |
| 53 | MARIA ELIZABETH CEDILLO CERVANTES<br>AND BERNARDO R 13 Las Capuchinas, Lagos de Moreno | Maria Elizabeth<br>Cedillo Cervantes |
| 54 | MARCELA NORIEGA GARCIA<br>PRIV TUNAL 125 Las Ceibas, Lagos de Moreno                   | Marcela Noriega G.                   |
| 55 |  |                                      |
| 56 |  |                                      |
| 57 |  |                                      |
| 58 |  |                                      |
| 59 |  |                                      |
| 60 |  |                                      |

"Cotejado Con Original"  
31-08-2020  
G.  
Claudia A. Lara P.

JUNIO 25

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| NÚMERO DE REFERENCIA   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| HISPNUENCOCZABED 111<br>EDO. INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA                          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| _____  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH<sub>2019</sub>)**  
**HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO**

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

|   |                          |                          |                          |  |                          |                          |                          |                          |  |  |  |  |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--|--|--|--|
| Anexo 1.3. Fecha y hora de la puesta a disposición  |                          |                          |                          |  |                          |                          |                          |                          |  |  |  |  |
| Fecha:  | 01/07/2020               |                          |                          | Hora:  | 11:11                    | (24 horas)               | h h                      | m m                      |  |  |  |  |
| Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados). |                          |                          |                          |  |                          |                          |                          |                          |  |  |  |  |
| Anexo A. Detención(es)  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Anexo E. Entrevistas   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |  |  |  |  |
| Anexo B. Informe del uso de la fuerza   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Anexo F. Entrega - recepción del lugar de la intervención          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |  |  |  |  |
| Anexo C. Inspección de vehículo   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Anexo G. Continuación de la narrativa de los hechos y/o entrevista | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |  |  |  |  |
| Anexo D. Inventario de objetos  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | No se entregan Anexos  | <input type="checkbox"/> |                          |                          |                          |  |  |  |  |
| Sí <input type="checkbox"/> (Señale con una "X" el tipo de documentación)   | Fotografías              |                          |                          | <input type="checkbox"/>   | Audio                    |                          |                          | <input type="checkbox"/> |  |  |  |  |
| ¿Anexa documentación complementaria?  | Videos                   |                          |                          | <input type="checkbox"/>   | Certificados médicos     |                          |                          | <input type="checkbox"/> |  |  |  |  |
| No <input type="checkbox"/>   | Otra                     |                          |                          | <input type="checkbox"/> (¿Cuál?)                                  |                          |                          |                          |                          |  |  |  |  |

|  |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|---------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Datos de quien realiza la puesta a disposición |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Primer apellido:                               | Ortiz               |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Segundo apellido:                              | Montoya             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Nombre(s):                                     | Ricardo             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Adscripción:                                   | Encarnación de Díaz |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Cargo/grado:                                   | Policía de Línea    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Firma:   |                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

|   |                               |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Fiscal/Autoridad que recibe la puesta a disposición |                               |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Primer apellido:                                    | Aguilar                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Segundo apellido:                                   | Cárdenas                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Nombre(s):  | Narváez Antonio               |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Fiscalía/Autoridad:                                 | Agente del Ministerio Público |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Adscripción:  | Ag. Esp. Antecedentes         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Cargo:  | MP                            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Firma:  |                               |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |



AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE INVESTIGACIÓN  
AGOS DE JUICIO FISCAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Sello de la institución/autoridad que recibe el formato IPH

PÚBLICO  
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JAL.  
DISTRITO III

### SECCIÓN 2. PRIMER RESPONDIENTE

#### Apartado 2.1 Datos de identificación

|  |   |                            |
|--|---|----------------------------|
| <u>Ostiz</u>   | <u>Martouca</u>                                       | <u>Ramundo</u>             |
| Primer apellido  | Segundo apellido                                      | Nombre(s)                  |
| Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.                     |   |                            |
| <input type="checkbox"/> Guardia Nacional  | <input type="checkbox"/> Policía Ministerial          |                            |
| <input type="checkbox"/> Policía Federal Ministerial   | <input type="checkbox"/> Policía Mando Único          |                            |
|  | <input type="checkbox"/> Policía Estatal              |                            |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> Policía Municipal | <u>Encarnación de Díaz</u> |
| Otra autoridad:  |   |                            |
| ¿Cuál es su grado o cargo?   |   |                            |
| <u>Policía de Línea</u>  |   |                            |
| ¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?   |   |                            |
| <u>E-D-17</u>  |   |                            |
| No aplica <input type="checkbox"/>   |   |                            |
| ¿Arribó más de un elemento al lugar de la intervención? Si <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuántos? <u>  </u> (001,002,...,010,...) |   |                            |
| No <input type="checkbox"/>  |   |                            |

### SECCIÓN 3. CONOCIMIENTO DEL HECHO Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD

#### Apartado 3.1 Conocimiento del hecho por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

|   |   |                                       |   |
|---|---|---------------------------------------|---|
| Denuncia <input type="checkbox"/>                         | Flagrancia <input type="checkbox"/>     | Localización <input type="checkbox"/> | Mandamiento judicial <input type="checkbox"/> |
| Llamada de emergencia <input checked="" type="checkbox"/> | Descubrimiento <input type="checkbox"/> | Aportación <input type="checkbox"/>   |   |

#### Apartado 3.2 Seguimiento de la actuación de la autoridad

Indique la fecha y hora en cada recuadro.

|  |                 |
|--|-----------------|
| Conocimiento del hecho                 |                 |
| Fecha: <u>06/07/2020</u>               | D D M M A A A A |
| Hora: <u>  </u> : <u>  </u> (24 horas) | h h m m         |

|  |                 |
|--|-----------------|
| Arribo al lugar                          |                 |
| Fecha: <u>  </u> / <u>  </u> / <u>  </u> | D D M M A A A A |
| Hora: <u>  </u> : <u>  </u> (24 horas)   | h h m m         |

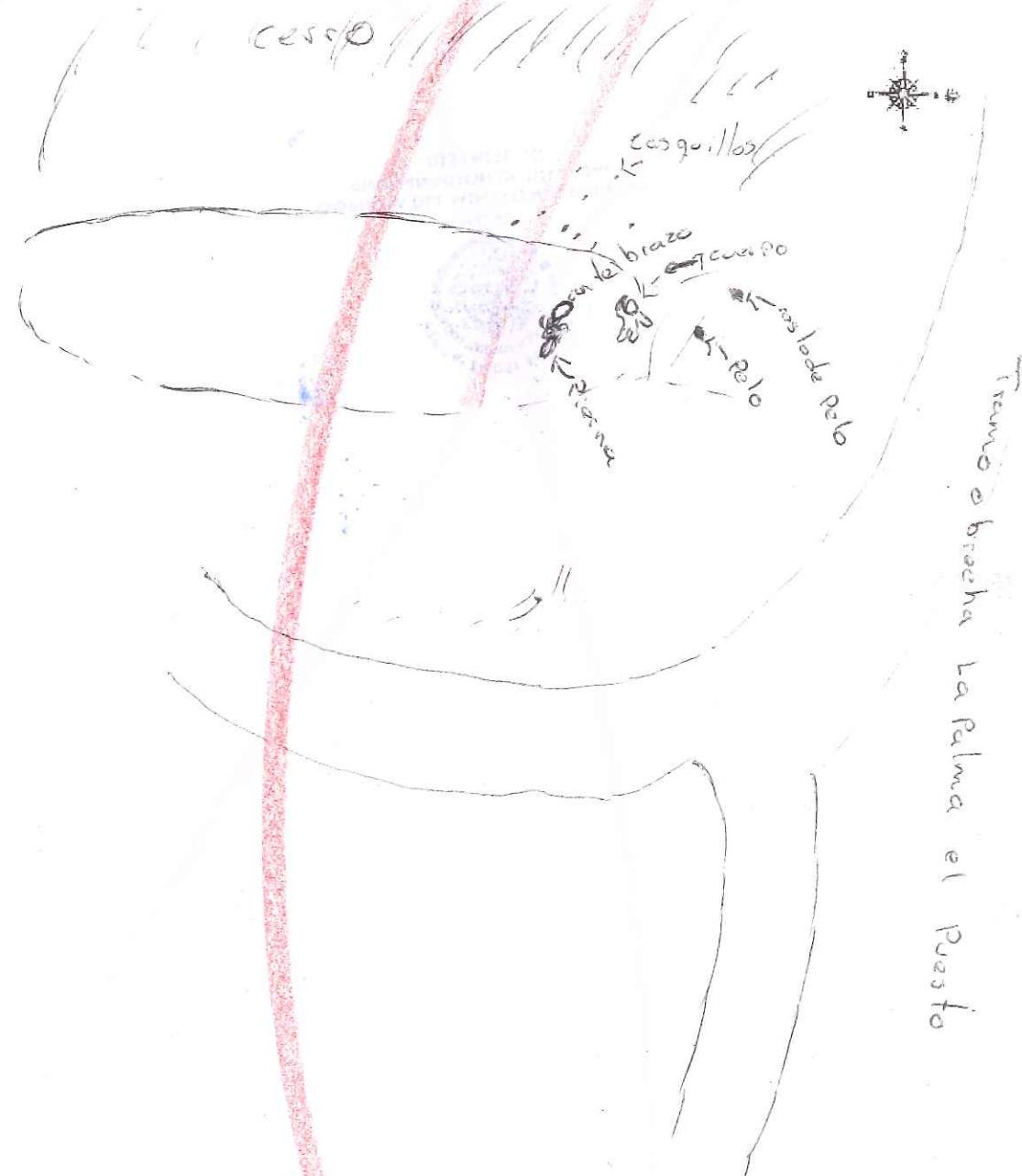
### SECCIÓN 4. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

|                                    |  |                |
|------------------------------------|--|----------------|
| Apartado 4.1 Ubicación geográfica  |  |                |
| Calle/Tramo carretero:             | <u>Brecha las Palmas en Puerto</u>       |                |
| No. exterior:                      | No. interior:                            | Código Postal: |
| Colonia/Localidad:                 | <u>Las Palmas</u>                        |                |
| Municipio/Demarcación territorial: | <u>Encarnación de Díaz</u>               |                |
| Entidad federativa:                | <u>Jalisco</u>                           |                |
| Referencias:                       | <u>La población lo conocen como Díaz</u> |                |
| Anote las coordenadas geográficas: |  |                |
| Latitud: <u>21.156784</u>          | Longitud: <u>-101.0199159</u>            |                |

AGENCIA DEL M.R. JALISCO  
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JAL.  
DISTRITO III

#### Croquis del lugar

Es necesario incluir elementos y referencias que permitan identificar el o los lugares de la intervención, detención y/o hallazgo, como vialidades, árboles, cerros, ríos o edificaciones.



#### Apéndice 4.2 Inspección del Lugar

¿Realizó la inspección del lugar?

Sí

No

Al momento de realizar la inspección del lugar, ¿encontró algún objeto relacionado con los hechos?

Sí

No

¿Preservó el lugar de la intervención?

Sí

No

¿Llevó a cabo la priorización en el lugar de la intervención?

Sí

No

Tipo de riesgo presentado:

Sociales

Naturales

Especifique: .....

## SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

### Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención.

Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Siendo las 10:30 se encontraba de acuerdo a siguiente en la ciudad F.D.F. a cargo de Alvaro Díaz y en su cargo Ernesto Domínguez recibió reporte vía radio que una trasladada a la comandancia de los paramos que pertenece a encarnación de Díaz, siendo las 10:45 horas trasladándose al lugar al avisar al lugar, las 11:00 horas en la inspección del lugar, se percató que para el momento se observó un cuerpo que estaba en el agua y que era de un sexo femenino y procediendo al resguardamiento y coordinamiento de lugar comunicándose con la fiscalía general de justicia de manera con la Lic. Marisol Antonio Aguirre a las 11:00 horas. Por su parte y considerando lo cual se resguardó el lugar poniendo el apoyo ciudadano Nacional, Teniente Rafael Salomé Sacristegui, arribando 11:52 hrs Protección civil Sergio Oñelos, arribando 3 horas Fuerza criminalista Sergio Canales Zárate, arribando ministerio público Comandante Damián García, al estar sacando los cuerpos del agua y se percatan que se encontraba otro cuerpo y asusto el Instituto Jalisciense, el levantamiento de los cuerpos aclara que en arriba no fue el ministerio público sino el personal de la Policía Investigadora con ese nombre de Damián y el Tercer cuerpo herido una mujer y por eso se trabaja con protocolo de feminicidio.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

## ANEXO E. ENTREVISTAS

Llene este Anexo por cada persona entrevistada.

Persona entrevistada: 001 002 0010 Desea reservar sus datos? SI  NO

## Apartado E.1 Fecha y hora del lugar de la entrevista

Indique la fecha y la hora en que realizó la entrevista.

Fecha: 06/07/2020 Hora: 10:44 (24 horas)  
D D M M A A A A h m m

## Apartado E.2 Datos generales

|                 |                  |           |
|-----------------|------------------|-----------|
| Alba            | Vazquez          | Leonardo  |
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre(s) |

Indique según corresponda:

Calidad: Víctima u ofendido  Denunciante  Testigo

Nacionalidad: Mexicana  Extranjera  ¿Cuál?

Sexo: Mujer  Hombre  Fecha de nacimiento: 04/10/1964  
D D M M A A A A Edad: 52

¿Se identificó con algún documento? Credencial INE  Licencia  Pasaporte  Otro: \_\_\_\_\_ No

No. de identificación: 141AVIL19100M1H1CILZIB0171111

No. telefónico: 141511016718911 Correo electrónico: \_\_\_\_\_

## Domicilio de la persona entrevistada

Calle/Tramo carretero: Jose Ondas

No. exterior: 14 No. interior: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Colonia/Localidad: Los Sauces

Municipio/Demarcación territorial: Encarnacion de Diaz

Entidad federativa: Jalisco

Referencias:

## Apartado E.3 Relato de la entrevista

Siendo las 8:20<sup>hor</sup> del dia 06/07/2020 me abrieron por teléfono el Agente mun. Pal Luis Armando que en un lugar como nombre Burrial se encontraban unas bultas en el agua por lo que me trasladó al municipio de Encarnacion de Diaz a pesar el Reporta ATA presidencia municipal y de ahí me traslado a la comandancia pidiendo el Apoyo Asegurada pública para trasladarnos al lugar de los hechos prestándoles el Apoyo para seguir al lugar de los hechos

Firma/Huella de la persona entrevistada  
Leobardo Alba Vazquez

De ser el caso continúa la narración de la entrevista en el Anexo G.

ENCARTE  
DISTRITO III

**Apartado E.4 Datos del lugar de traslado o canalización de la persona en breve/estada**

¿Realizó el traslado o canalización? Sí  No

Lugar de traslado o canalización: Fiscalía/Agencia  Hospital  Otra dependencia

¿Cuál?

**Apartado E.5 Constancia de lectura de Derechos, sólo en caso de víctima u ofendido**

Artículo 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 7 de la Ley General de Víctimas.

Indique a la víctima u ofendido que tiene derecho a:

1. Recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y, cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del procedimiento penal.
2. Recibir desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia.
3. Comunicarse, inmediatamente después de haberse cometido el delito con un familiar incluso con su asesor jurídico.
4. Ser tratado con respeto y dignidad.
5. Contar con un asesor jurídico gratuito en cualquier etapa del procedimiento, en los términos de la legislación aplicable.
6. Acceder a la justicia de manera pronta, gratuita e imparcial respecto de sus denuncias o querellas.
7. Recibir gratuitamente la asistencia de un intérprete o traductor.
8. Que se le proporcione asistencia migratoria cuando tenga otra nacionalidad.
9. Resguardo de su identidad y datos personales en los términos que establece la ley.

Firma/Huella de la víctima u ofendido

**Apartado E.6 Datos del primer respondiente que realizó la entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición**

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

## ANEXO F. ENTREGA - RECEPCIÓN DEL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

**Apartado F.1 Preservación del lugar de la intervención**

Explique brevemente las acciones realizadas para la preservación del lugar de la intervención.

*se acordonó el área y se asegura el área para evitar contaminación*

¿Solicitó apoyo de alguna autoridad o servicios especializados en el lugar de la intervención?

Sí

No

¿Cuál?

**Apartado F.2 Acciones realizadas después de la preservación**

Después de la preservación del lugar de la intervención, ¿Ingresó alguna persona al lugar?

Sí

No

Motivo del ingreso: *levantamiento de cadáver y extracción de los cuerpos*

Datos del personal que ingresó al lugar de la intervención.

Canas

Primer apellido

Sanchez

Segundo apellido

Sergio

Nombre(s)

Grado/Cargo: perito A

Institución: IJCF ALTOS NORTE

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Grado/Cargo:

Institución:

**Apartado F.3 Entrega - Recepción del lugar de la intervención**

Datos de la persona que entrega el lugar de la intervención

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

Datos de la persona que recibe el lugar de la intervención.

SANCHEZ

Primer apellido

Lupin

Segundo apellido

EDWIN JUAN

Nombre(s)

Adscripción: FISCALIA DEL ESTADO

Cargo/grado: POLICIA INVESTIGACION

Firma: Edwin Sanchez

Observaciones:

**Apartado F.4 Fecha y hora de la entrega - recepción del lugar de la intervención**

Fecha:

  |  |  |  |  |  |  
D D M M A A A A

Hora:

  |  | :  |  |(24 horas)  
h h m m



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 1877/2020.

16

**REGISTRO LECTURA DE DERECHOS VICTIMA U OFENDIDA**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 19:00 horas del día 06 seis del mes de Julio del año 2020, dos mil veinte. El suscrito ABOGADO MARCO ANTONIO AGUILAR CORONA, Fiscal Adscrito al Área de Investigación de la Dirección Regional Zona Altos Norte, del Estado de Jalisco, procedo a hacer:

-----CONSTAR-----

- - -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **16, 20 y 21 Constitucional, 49, así como el artículo 109, fracciones I a la XXIX y 110 del Código Nacional de Procedimientos Penales**, procedo a dar a conocer y leer sus derechos a la VICTIMA INDIRECTA de nombre **ANGELICA MACIAS FLORES**, que en su calidad de ofendida tendrá los siguientes derechos:

- I. Recibir asesoría jurídica; y a ser informado de los derechos que en su favor le reconoce la Constitución;
- II. A que el Ministerio Público y auxiliares le faciliten el acceso a la justicia con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia y con la debida diligencia;
- III. A contar con información sobre los derechos que en su beneficio existan, ser atendidos por la persona que elija la víctima, a recibir atención médica y psicológica de urgencia así como asistencia jurídica;
- IV. Comunicarse, después de cometido el delito con un familiar, e incluso con su Asesor jurídico;
- V. Cuando así lo solicite, darle a conocer el desarrollo del procedimiento penal;
- VI. A ser tratado con respeto y dignidad;
- VII. Asistirse de un Asesor jurídico gratuito en cualquier etapa del procedimiento;
- VIII. Darle un trato sin discriminación y velar por su dignidad humana, derechos y libertades;
- IX. A acceder a la justicia de manera pronta, gratuita e imparcial respecto de sus denuncias o querellas;
- X. A participar en los mecanismos alternativos de solución de controversias;
- XI. Tener asistencia gratuita de un intérprete o traductor, ya sea que pertenezca a un grupo étnico, pueblo indígena, no conozca o no comprenda el idioma español;
- XII. Si cuenta con alguna discapacidad, realizar los ajustes al procedimiento penal que sean necesarios para salvaguardar sus derechos;
- XIII. A que se le proporcione asistencia migratoria cuando tenga otra nacionalidad;
- XIV. Se le reciban datos o elementos de prueba y a intervenir en el juicio e interponer recursos según el código;
- XV. Intervenir en todo el procedimiento por sí o a través de su Asesor jurídico;
- XVI. A que se le provea protección cuando exista riesgo para su vida o integridad personal;
- XVII. Realización actos de investigación que en su caso correspondan, con aprobación del Ministerio Público;
- XVIII. Recibir atención médica, psicológica, física, psíquica o canalizarlo a instituciones propicias a estos servicios;
- XIX. A solicitar medidas de protección, providencias precautorias y medidas cautelares;
- XX. Por circunstancias de edad, enfermedad, física o psicológica la autoridad acudirá a donde se encuentre;
- XXI. Impugnar, las omisiones o negligencia que cometa el Ministerio Público en sus funciones de investigación;
- XXII. Tener acceso a los registros de la investigación y obtener copias gratuitas con las reservas jurisdiccionales;
- XXIII. A ser restituido en sus derechos, cuando éstos estén acreditados;



Angelica Macias



ENCARCELACIONES DISTRITO III

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 1877/2020.

17

- XXIV. A que se le garantice la reparación del daño;
- XXV. Pedir reparación del daño causado, solicitándolo al Órgano jurisdiccional o Ministerio Público lo requiera;
- XXVI. Resguardo de su identidad personal, igual a menores, tratándose de delitos de violación contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, violencia familiar, secuestro, trata de personas o cuando a juicio del Órgano jurisdiccional sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa;
- XXVII. Notificarle del desistimiento a la acción penal y de resoluciones que finalicen el procedimiento;
- XXVIII. A solicitar la reapertura del proceso cuando se haya decretado su suspensión. En el caso de que las víctimas sean personas menores de dieciocho años, el Órgano jurisdiccional o el Ministerio Público tendrán en cuenta los principios del interés superior de los niños o adolescentes, la prevalencia de sus derechos, su protección integral y los derechos consagrados en la Constitución, en los Tratados, así como los previstos en el presente Código.

#### **Artículo 110. Designación de Asesor jurídico**

En cualquier etapa del procedimiento, las víctimas u ofendidos podrán designar a un Asesor jurídico, el cual deberá ser licenciado en derecho o abogado titulado, quien deberá acreditar su profesión desde el inicio de su intervención mediante cédula profesional. Si la víctima u ofendido no puede designar uno particular, tendrá derecho a uno de oficio.

Cuando la víctima u ofendido pertenezca a un pueblo o comunidad indígena, el Asesor jurídico deberá tener conocimiento de su lengua y cultura y, en caso de que no fuere posible, deberá actuar asistido de un intérprete que tenga dicho conocimiento.

La intervención del Asesor jurídico será para orientar, asesorar o intervenir legalmente en el procedimiento penal en representación de la víctima u ofendido.

En cualquier etapa del procedimiento, las víctimas podrán actuar por sí o a través de su Asesor jurídico, quien sólo promoverá lo que previamente informe a su representado. El Asesor jurídico intervendrá en representación de la víctima u ofendido en igualdad de condiciones que el Defensor.

Denunciante que al escuchar lo anteriormente asentado refiere comprender cada uno de los párrafos y darse por notificado(a) de los mismos. Dando por concluida la presente diligencia firmando de conformidad los que en ella intervieron.

Angelica Macias  
**ANGELICA MACIAS FLORES**

**ABOGADO MARCO ANTONIO AGUILAR CORONA**  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL ÁREA  
DE DETENIDOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ALTOS NORTE





Fiscalía  
del Estado

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL AREA DE DETENIDOS  
DIRECCION REGIONAL "ZONA ALTOS NORTE"

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 1877/2020.

19

## DECLARACION DE TESTIGO DE IDENTIDAD

En ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 19:10 horas del día 06 del mes de Julio del año 2020 dos mil veinte, la suscrita ABOGADO MARCO ANTONIO AGUILAR CORONA, con fundamento por lo dispuesto en el artículo 16, 21 Constitucional, 49, 212, 217 del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el artículo 168 del Código Penal del Estado de Jalisco, se recibe declaración al Ciudadano **ANGELICA MACIAS FLORES**, con los siguientes datos de identificación:

**Nacionalidad:** Mexicana

**Estado Civil:** Casada

**Edad:** 31

**Lugar de Origen:** Lagos de Moreno, Jalisco,

**Ocupación:** empleada

**Escolaridad:** Preparatoria

**Domicilio:** Santa Catalina numero 36,

colonia Nuevo santa Elena

Lagos de Moreno, Jalisco

**Número de Celular:** 47 47 37 54 69

**Documento de Identificación:** Credencial para votar que expide el Instituto Nacional Electoral, la cual porta una fotografía que concuerda fielmente con los rasgos fisonómicos de la declarante.

Angelica  
Macias  
Cocod

## IDENTIFICACION DE UN CADAVER

Que comparezco ante ésta Agencia del Ministerio Público en virtud de que en el interior del Servicio Médico Forense de ésta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, tuve a la vista en una plancha metálica, el cuerpo sin vida de una persona del sexo Masculino, quien en vida llevara el nombre de **LUIS GUILLERMO MACIAS FLORES**, de 28 años de edad, a quien identifico plenamente y sin temor a equivocarme como quien era mi hermano, éste de nacionalidad mexicana, de ocupación empleado, originario de Lagos de Moreno, Jalisco, con domicilio en la calle Villa de Asís numero 43, col. Villas del sol, fecha de nacimiento 24 de octubre de 1991, termino la instrucción secundaria; era el cuarto hijo de un total de 4 hijos, casado; de religión católico, NO consumía bebidas alcohólicas, SI fumaba tabaco, SI era adicto alguna droga al cristal, tenia apodo pelón; No tenía enemigos, NO padecía de enfermedades; No tomaba medicamentos; No sé si contaba con seguro de vida; SI tenía tatuajes 8 aproximadamente, 1.- en el pecho que decía Emiliano, 2.- en abdomen decía Karla, 3, espalda decía Ángel Daniel, 4.- un san judas en un brazo y no recuerdo en cual, 5.- un Cristo o san judas en el hombro contrario, 6.- ante brazo izquierdo decía sucios, y un rifle, 7.- en brazo izquierdo que decía María y Martin y 3 pies de sus hijos y me entere de la muerte de mi hermano por una vecina que al parecer los habían levantado de su domicilio esto el pasado 30 de junio, y hoy esta fiscalía del área de desaparecidos me marco e hizo saber que habían encontrado a mi hermano ya sin vida y lo identifico perfectamente por el tatuaje en el pecho como mi hermano **LUIS GUILLERMO MACIAS FLORES**, en este momento presento el



Jalisco

Gobierno del Estado

acta de fallecimiento expedida por el Registro Civil de Lagos de Moreno, Jalisco, con numero 10<sup>c</sup>-1, y con la cual acredito que es mi hermano, de esos documentos dejo copias, para que me sean devueltos los originales, así mismo solicito me sea devuelto el cuerpo de mi hermano, para darle sepultura; Acto continuo, con fundamento en lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 14 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, así como en el artículos 271 párrafo 3 tercero del código Nacional de Procedimientos Penales, se le hace saber al compareciente la necesidad de no cremar el ~~cadáver~~ <sup>ENDAZMENES</sup> cuerpo de su familiar a efecto de garantizar la investigación; por lo que bien enterado que fue de ello manifiesta que se compromete y obliga a no cremar el cuerpo de su hijo ya que únicamente dicho cadáver será inhumado. Siendo todo lo que tiene que manifestar, estampar su firma en la presente previa lectura que se le dio a la misma. - - -

20

Angelica Macías  
**CIUDADANO ANGELICA MACIAS FLORES**

**ABOGADO MARCO ANTONIO AGUILAR CORONA**  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL ÁREA  
DE DETENIDOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ALTOS NORTE



21



Fiscalía  
del Estado

DISTRITO III

CARPETA DE INVESTIGACIÓN 1877/2020  
OFICIO NÚMERO: 1901/2020.  
ASUNTO: INHUMACIÓN.

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL  
PRESENTE

Lagos de Moreno, Jalisco; a 06 de Julio 2020.

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 8, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los numerales 16, 130, 211, 212, 213, 217, del Código de Nacional de Procedimientos Penales; solicito de usted, que una vez que le sea remitido el Certificado de defunción a nombre **LUIS GUILLERMO MACIAS FLORES**, y sirva levantar la correspondiente **ACTA DE DEFUNCIÓN**, para efecto de que realicen **ÚNICAMENTE SU INHUMACIÓN**, esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 271 párrafo 3 tercero del Código Nacional de Procedimientos Penales, debiendo remitir a la brevedad posible copia de la misma a esta Fiscalía.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes reiterando la importancia de la Unidad Institucional, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y de las Garantías Constitucionales.

ATENTAMENTE

**"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"**

ABOGADO MARCO ANTONIO AGUILAR CORONA  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO  
AL ÁREA DE DETENIDOS DISTRITO III.



Angelico  
Macias  
01/07/2020

22



Fiscalía  
del Estado

CARPETA DE INVESTIGACIÓN: 1877/2020  
OFICIO NÚMERO: 1900/2020.  
ASUNTO: ENTREGA DE CADÁVER.

C. MÉDICO FORENSE ADSCRITO  
AL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES  
EN LAGOS DE MORENO, JALISCO  
PRESENTE.

Lagos de Moreno, Jalisco; a 06 de Julio del 2020.

Por medio del presente líbelo, con fundamento en los artículos 8, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, arábigo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, numerales 16, 130, 211, 212, 213, 217 del Código de Nacional de Procedimientos Penales; solicito de Usted, que una vez practicado el Dictamen de Necropsia al cadáver identificado como **LUIS GUILLERMO MACIAS FLORES**, de 28 años de edad, así como demás periciales correspondientes solicitados, se autoriza para ser entregado a su hermana ANGELICA MACIAS FLORES, quien compareció a realizar la identificación formal, al acreditar su entroncamiento como hija de la persona occisa, para efecto de que realicen **ÚNICAMENTE SU INHUMACIÓN**, esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 271 párrafo 3 tercero del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Desprendiéndose de los registros de investigación que el fallecimiento se reportó alrededor de las 11:10 horas del día 06 del mes de Julio, en la comunidad de la palma en Encarnación de Díaz, Jalisco.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes reiterando la importancia de la Unidad Institucional, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y de las Garantías Constitucionales.

ATENTAMENTE  
**"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"**

ABOGADO MARCO ANTONIO AGUILAR CORONA  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO  
AL ÁREA DE DETENIDOS DISTRITO III.



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
ACTA DE NACIMIENTO



|           |      |       |                 |      |
|-----------|------|-------|-----------------|------|
| OFICIALIA | ACTA | LIBRO | MUNICIPIO       | AÑO  |
| 1         | 2805 | 15    | LAGOS DE MORENO | 1991 |

CURP MAFL911024HJCLS00



Nº 109041



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE JALISCO

REGISTRO CIVIL

No. DE CONTROL ACTA DE NACIMIENTO

ACTA ORIGINAL 140530191028057

CLAVE UNICA DEL REG. DE POBLACION 140530191028057

| OFICIALIA No. | LIBRO No. | ACTA No. | LUGARIDAD O DELEGACION | MUNICIPIO | ENTIDAD FEDERATIVA | FECHA DE REGISTRO |
|---------------|-----------|----------|------------------------|-----------|--------------------|-------------------|
| 01            | 15        | 2805     | LAGOS DE MORENO        | JALISCO   | 26 11 91           | DIA MES AÑO       |

REGISTRADO SEXO: MASCULINO FEMENINO

NOMBRE LUIS GUILLERMO MACIAS FLORIES. DIA 06:00

FECHA DE NACIMIENTO 24 DE OCTUBRE DE 1991 HORA

LUGAR DE NACIMIENTO LAGOS DE MORENO JALISCO

FUE REGISTRADO: VIVO MUERTO

COMPARCIO: EL PADRE LA MADRE PADRES

Nombre del Padre MARTIN MACIAS HERNANDEZ AMBOS PERSONA DISTINTA

Domicilio 1RA. DE VARILLEROS 436-A EN LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Nombre de la Madre MA. ASUNCION FLORES DE MACIAS NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 31 AÑOS

Domicilio 1RA. DE VARILLEROS 436-A EN LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ABUELOS GUILLELMO MACIAS MARTINEZ NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELA PATerna SANTIANA HERNANDEZ DE MACIAS NACIONALIDAD MEXICANA

Domicilio(s) 24 DE JULIO 236 PUEBLO DE MOYA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ABUELO MATERNO JOSE GUADALUPE FLORES VAZQUEZ NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELA MATERNA MARIA DE JESUS LOPEZ DE FLORES NACIONALIDAD MEXICANA

Domicilio(s) BALUARTE 89 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

TESTIGOS

NOMBRE JOSE GUADALUPE VELIZ GARCIA NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 44 AÑOS

Domicilio VENUSTIANO CARRANZA 274 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

NOMBRE LUIS ARMANDO NUÑEZ MARTINEZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 27 AÑOS

Domicilio ALDAMA 472 LAGOS DE MORENO, JALISCO.

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE PARENTESCO EDAD AÑOS

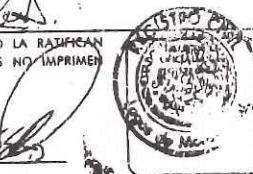
Domicilio

FIRMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO

|                        |  |
|------------------------|--|
|                        |  |
| FIRMAS DE LOS TESTIGOS |  |
|                        |  |

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL  
C. JOSE EDUARDO ORTIZ PEREZ



LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES: PRESENTARON COMPROBANTE DE MATRIMONIO  
No. 114 DE FECHA 16 DE JULIO DE 1982 EN MIRANDA, JALISCO.

OFICIALIA

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL.

Código de autenticación del documento: b1f9ef3cf376131448cc797975f7a96

LAGOS DE MORENO, JALISCO, Jueves, 23 de Junio, de 2011



DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JALISCO



Verifique la autenticidad del presente documento en:

<http://registrccivil.jalisco.gob.mx>

Con el número de Id: 00105105

COSTO \$ 98 PESOS

PLEJ4606530

140530191028057



DIRECCION GENERAL  
DEL REGISTRO CIVIL

LIC. HECTOR OMAR LOPEZ REYES  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





31

*REGISTRO LEVANTAMIENTO  
E IDENTIFICACION DE CADAVER*

En la ciudad de: Lázaro Cárdenas, Estado de: Michoacán Fecha: 1 de Mayo, C. I. No. 123456789

El Agente de Policía  Investigador ( )  Preventivo ( )  Vial ( )  
Domicilio de la unidad  Morocino

Quien suscribe con fundamento en el artículo 132 y 217, 251, fracción VI y 271 del Código Nacional de Procedimientos Penales, procedo a realizar el siguiente registro:(Circunstancias de modo, tiempo y lugar).

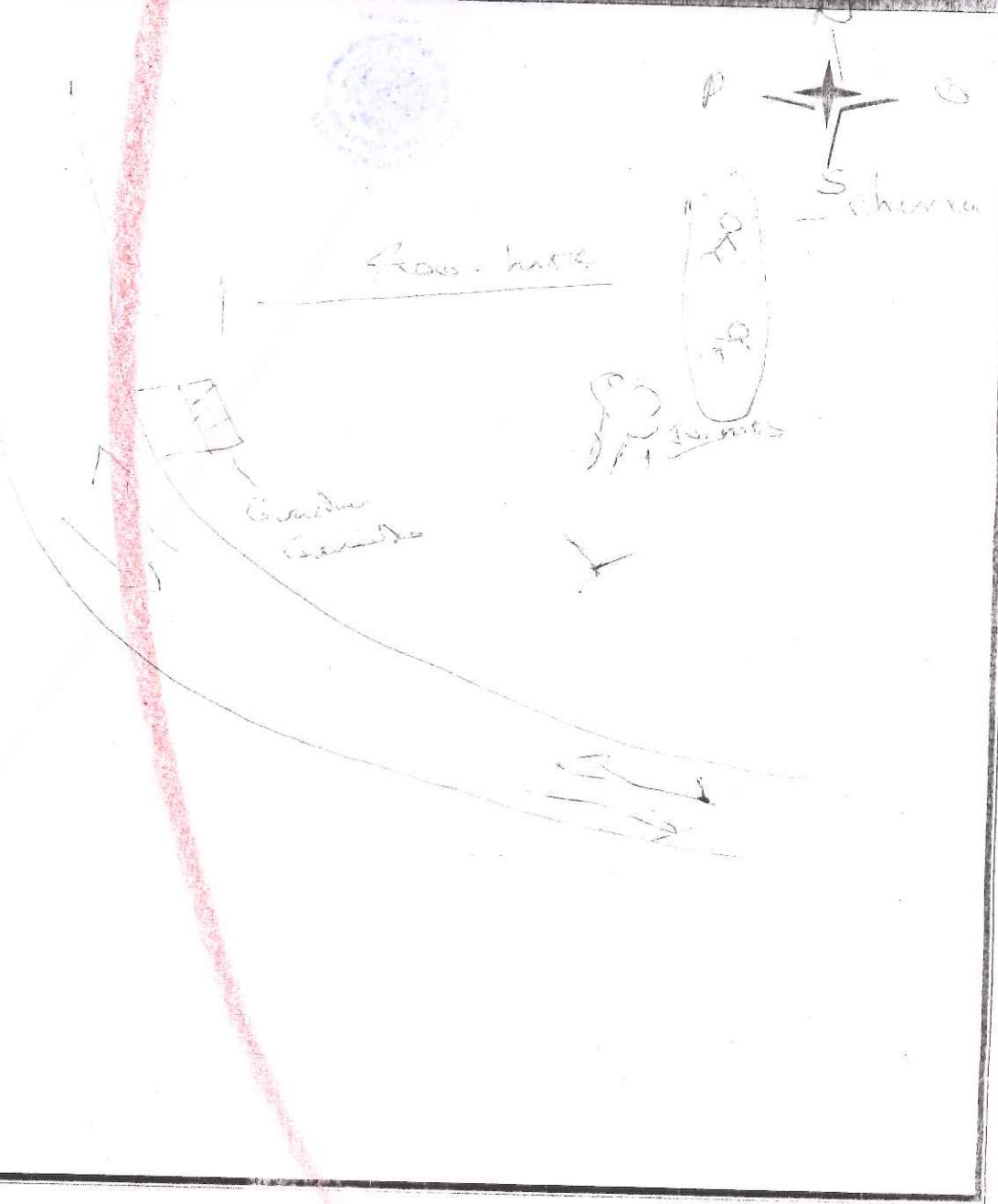
*Quien suscribe con fundamento en el artículo 132 y 217, 251, fracción VI y 271 del Código Nacional de Procedimientos Penales, procedo a realizar el siguiente registro:(Circunstancias de modo, tiempo y lugar)*

## *DESCRIPCION DEL LUGAR*

**QUE QUEN CUANDO Y DÓNDE PODE DE PERO QUE PODE CON QUÉ**

Aug 20 Min - 1000hrs Rain  
Altitudes 1100m below 1000ft  
200m below 1000ft  
Slope

## **PLANIMETRIA DEL LUGAR**





**REGISTRO CONTINUACION**  
"Con fundamento en el artículo 217 del Código Nacional de Procedimientos Penales"

C.I. 1877/2020

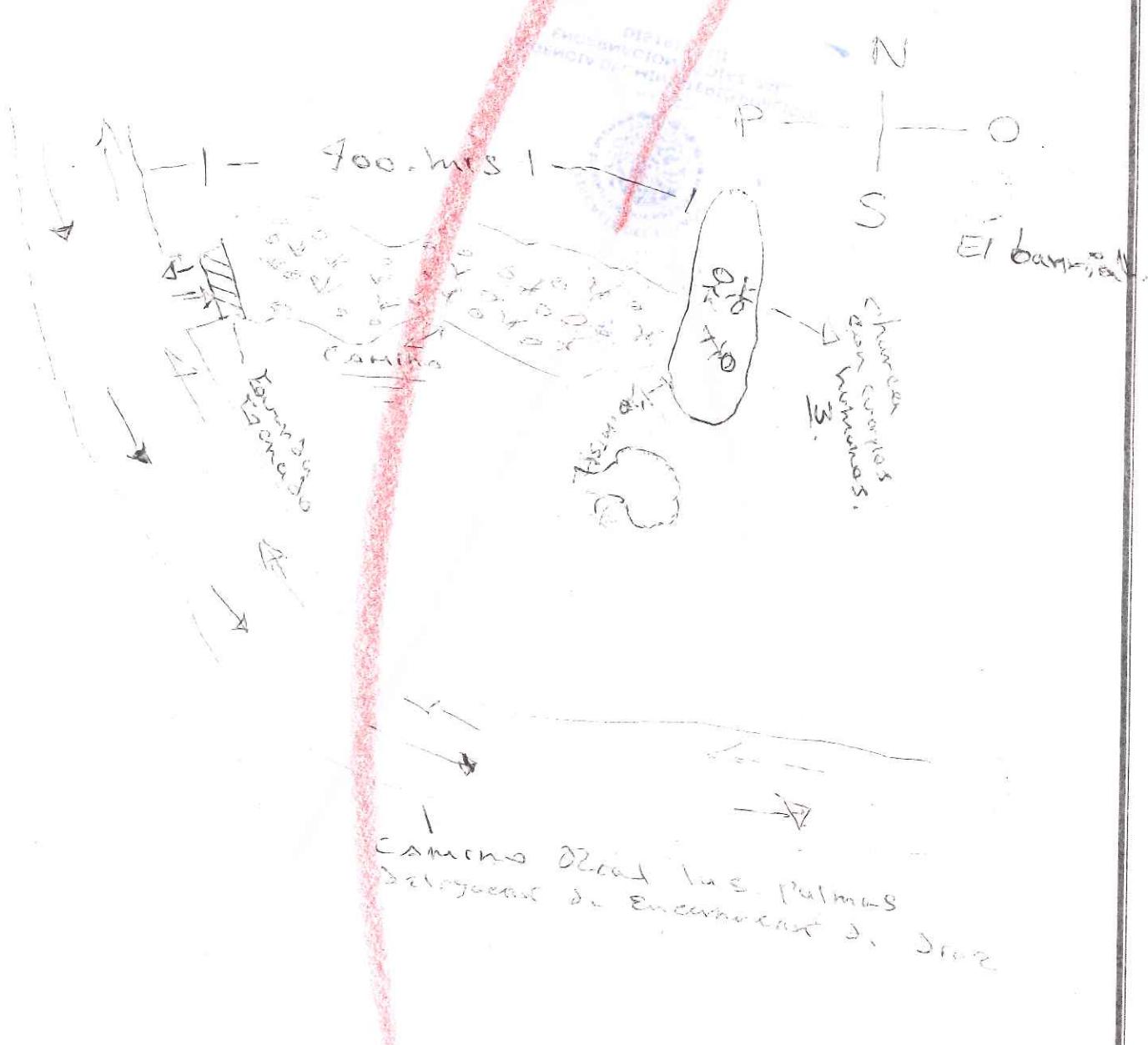
FECHA /07/2020

REGISTRO DE REFERENCIA Tel. Sipoceran

LUGAR DONDE SE LLEVA LA DILIGENCIA:

Calle La Balamal, Municipio de Encarnación de Diaz Número interior  
Colonia El Bambal Municipio Encarnación de Diaz Estado de Jalisco.

A continuación se le da seguimiento al llenado del Registro Inicial antes referido, agregando lo siguiente:



Rodríguez Zárate Ramón  
Agente de Policía (Nombre y Firma)

( ) (Nombre y Firma)

Identificación González

Identificación \_\_\_\_\_

Número 94462

Número \_\_\_\_\_



REGISTRO INSPECCIÓN

AGENCIA DISTRITO III

C. 1877/2020

C. Agente del Ministerio Público

En la ciudad de San Juan del Río, Jalisco Fecha 06/07/2020 Hora 13:20

El Agente: Investigador () Seguridad Pública () Vial ()

Adscrito en: Distrito III - San Juan de los Lagos.

"Con fundamento en el artículo 132, 217 y 267 del Código Nacional de Procedimientos Penales" El que suscribe una vez constituido procedo a realizar la presente inspección en: Calle Los Pinos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

ESTADO QUE GUARDAN: LUGARES () OBJETOS () INSTRUMENTOS () PRODUCTOS DEL DELITO ()

De lo que se desprende: Lugar, con los siguientes elementos: Fondo y bordes con arena, el piso, y arbustos fondo. Encontré una cheveta la cual mide 32 largo, aproximadamente 15 centímetros metros por ancho de 25 centímetros metros. Cincos metros con una profundidad de 90 cm. (Naranjas y lantanas). En dicha cheveta se aprecia a primera vista el cuerpo de una persona y otro cuerpo más allá al mover el segundo cuerpo, aparece este otro maniatado con las manos hacia atrás, amarrado y en el otro extremo del taller se observa un gran oveja en el taller, ya que se observa que el taller es una persona masculina también amarrada de pies juntos, dorso a dorso y con el mismo cordón amarrados ambos brazos o muñas juntas los dos masculinos, ya en estudio de los cuerpos y con heridas. Los desgarres de la piel y los huesos desprendidos de parte de sus miembros con desgarres en la espalda de los masculinos, en la parte con desgarros y en la otra parte en la segunda parte del masculino con heridas como pliegues y señales de vestir y mezclilla sin zapatos en su pie y también sobre la ropa.

SE ANEXA REGISTRO DE CONTINUACIÓN SI () NO ()

Cabo Zarautz

Otro Oficial Zarautz Mena

Agente (Nombre y Firma)

Identificación: Gafete

Número: T4462



REGISTRO HECHOS PROBABLEMENTE DELICTUOSOS

Los hechos ocurrieron en:

C.I. No. 1877/2020

En la ciudad de: Encarnación de Diaz Estado de Jalisco Fecha 06/07/2020 Hora 13:10.  
C. Agente del Ministerio Público Miguel Antonio Rangel Corvera

El Agente de Policía

Investigador (X)

Preventivo ( )

Vial ( )

Domicilio de la unidad Segunda 828 Municipio Encarnación de Diaz Estado de Jalisco

Quien suscribe el presente con fundamento en el artículo 16, 20 y 21 Constitucionales, en afinidad al 132, 214, 215, 217, 221 y 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, me permito informar a Usted, de lo siguiente: Manifiesto Criminal de hechos que pueden ser constitutivos de delito. (Como se entera de los mismos y narrar las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que sucedieron los hechos que se están reportando):

Siendo de 13:00 hrs a 13:30 hrs del día lunes 06/07/2020. Dicho entorno criminal y durante visita-calle, donde informaron que en los salientes de la vivienda, en el lugar conocido como el lavadero, se encontraron tres personas, ésta del Municipio de Encarnación de Diaz Jalisco. Por lo que van a trasladar a dicha persona al segundo piso de la misma calle y según lo que se informó en ese mismo momento se tomó nota del primer sospechoso. Poco tiempo después de llegar a la vivienda oyeron montaña (Encarnación) y Policía de Tránsito Juan Ernesto Hernández Serrano, con la unidad ED-17, Entrado al Co-Área del Ministerio Público, una persona, tanto su mundo y demás celos. Dijo que los registros correspondientes al inspeccionar el lugar se llevaban a cabo y los pasajeros se norma que regresen al conductor de AK-17, los cuales se estuvieron todo el tiempo juntos y sin los demás levantamiento. Por parte de los pasajeros,

(requiere registro de continuación) SI ( ) NO (X)

Apoyo prestado a: DETENIDO ( ) VICTIMA ( ) OFENDIDO ( ) TESTIGO ( ) OTRO ( ) (especifique)

NO

Tipo de Apoyo Brindado: Primeros auxilios ( ) Traslado ( ) Custodia Policiaca ( ) Otro tipo ( ) (especifique)

N/A

Traslado o Canalizaciones: Hospital ( ) Domicilio ( ) Centro De Rehabilitación ( ) Otro ( ) (especifique)

N/A



Fiscal  
General del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

39

Inspecciones Realizadas: Personas ( ) Vehículos ( ) lugar (  ) Ninguna ( ) (si se realizó algún tipo de inspección, deberé anexar registro correspondiente).

REGISTRO HECHOS PROBABLEMENTE DELICTUOSOS

C.I. No. 12777/2020

VICTIMA

Nombre \_\_\_\_\_

Sexo Masculino ( ) Femenino ( ) Fecha de nacimiento: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Entidad Federativa \_\_\_\_\_

REFERENCIAS (comentarios) \_\_\_\_\_

En caso de haber mas victimas u ofendidos, anotarlos en actas a continuación. SI ( ) NO ( )

PERSONA MORAL \*(Ofendido)

Razón Social: \*(Nombre) \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Entidad Federativa \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Extensión \_\_\_\_\_

OTRO \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE \_\_\_\_\_ IDENTIFICACION \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Entidad Federativa \_\_\_\_\_

TESTIGO

Nombre \_\_\_\_\_

Sexo Masculino ( ) Femenino ( )

Fecha de nacimiento: Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_. Parentesco con la víctima Si ( ) No ( )

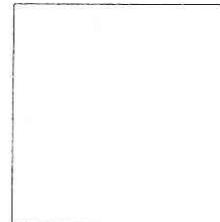
Dirección: \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Colonia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Entidad Federativa \_\_\_\_\_

Nota. (A la presente se le deberán anexar las demás actas que se hubieran realizado en el lugar de los hechos delictuosos).



Huella pulgar mano Izquierda



Huella pulgar mano derecha

VICTIMA (Nombre y Firma), de no saber firmar poner huellas.

TESTIGO U OFENDIDO (Nombre y Firma), de no saber firmar poner huellas.

Identificación \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Identificación \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

Agente de Policía (Nombre y Firma)

Identificación \_\_\_\_\_ Número 14462



5

| MEDIA FILIACION DEL CADAVER |               |             |                   |                |                 |              |                |           |
|-----------------------------|---------------|-------------|-------------------|----------------|-----------------|--------------|----------------|-----------|
| COMPLEXION                  |               | COLOR PIEL  |                   | CARA           | CABELLO         |              |                |           |
| Delgada                     | Albino        | Alargada    | CANTIDAD          | Color          | Clavicie        |              |                |           |
| Atlética                    | Moreno claro  | Cuadrada    | Abundante         | Albino         | Frontal         |              |                |           |
| Regular                     | Moreno oscuro | Ovalada     | Escaso            | Cano total     | Tonsural        |              |                |           |
| Obesa                       | Negro         | Redonda     | Regular           | Castaño claro  | Fronto parietal |              |                |           |
| Robusta                     | Amarillo      |             | No cabello        | Castaño oscuro | Total           |              |                |           |
| FRENTE                      |               |             |                   |                |                 |              |                |           |
| ALTURA                      | ANCHO         | INCLINACION |                   | IMPLANTACION   |                 |              |                |           |
| Grande                      | Grande        | Oblicua     | intermedia        | Circular       |                 |              |                |           |
| Mediana                     | Mediana       | Vertical    | prominente        | Regular        |                 |              |                |           |
| Pequeña                     | Pequeña       |             |                   | Punta          |                 |              |                |           |
| NARIZ                       |               |             |                   |                | OJOS            |              |                |           |
| RAIZ                        | DORSO         | ANCHO       | BASE              | ALTURA         | FORMA           | COLOR        | TAMAÑO         |           |
| Grande                      | Cóncavo       | Grande      | Abatida           | Grande         | Alargada        | Café claro   | Grandes        |           |
| Mediana                     | Convexo       | Mediana     | Horizontal        | Mediana        | Redonda         | Café oscuro  | Pequeños       |           |
| Pequeña                     | Recto         | Pequeña     | Levantada         | Pequeña        | Ovaladas        | Café verde   | Regulares      |           |
| Sinuoso                     |               |             |                   |                |                 | Azul( )      |                |           |
|                             |               |             |                   |                |                 | no se ven( ) |                |           |
| BOCA                        |               | LABIOS      |                   |                | MENTON          |              |                |           |
| TAMAÑO                      | COMISURAS     | ESPESOR     | ALTURA NASOLABIAL | PROMINENCIA    | TIPO            | FORMA        | INCLINACION    |           |
| Grande                      | Abatidas      | Delgados    | Grande            | Labio inferior | Birlo vado      | Oval         | Huyente        |           |
| mediana                     | Elevadas      | Medianos    | Mediano           | Labio superior | Foseta          | Cuadrado     | Prominente     |           |
| Pequeña                     | Simétricas    | Gruesos     | Pequeña           | Ninguno        | Borla           | En Punta     | vertical( )    |           |
| Asimétricas                 | Asimétricas   | Morrudos    |                   |                | Muy separado    |              |                |           |
| OREJA DERECHA               |               |             |                   |                |                 |              |                |           |
| FORMA                       | ORIGINAL      | HELIX       |                   |                |                 | LOBULO       |                |           |
| Cuadrada                    | Grande        | SUPERIOR    | POSTERIOR         | ADHERENCIA     | CONTORNO        | ADHERENCIA   | PARTICULARIDAD | DIMENSION |
| Ovalada                     | Mediano       | Grande      | Grande            | Unido          | Descendente     | Unido        | Perforado      | Grande    |
| Redonda                     | pequeño       | Mediano     | Mediano           | Separado       | En escuadra,    | Separado     | Foseta         | Mediano   |
| Triangular                  |               | pequeño     | pequeño           | Muy separado   | En golfo        | Muy separado | islote         | Pequeño   |

| ESTAURA APROXIMADA | PESO APROXIMADO | USA ANTEOJOS |
|--------------------|-----------------|--------------|
| 1.70               | 33              | (S) (N)      |

| SEÑAS PARTICULARES |                  |                 |                          |                  |
|--------------------|------------------|-----------------|--------------------------|------------------|
| CICATRICES (S) (N) | TATUAJES (S) (N) | LUNARES (S) (N) | DEFECTOS FISICOS (S) (N) | PROTESIS (S) (N) |
|                    |                  |                 |                          |                  |





Fiscalía  
General del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JALISCO  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO.  
MUNICIPIO DE DÍAZ, JAL.  
DISTRITO III

53

|               |  |
|---------------|--|
| Vestimenta( ) | Descripción:<br><p>8 Va puro con sombrero de fieltro<br/>Vestimenta de PAPEL DE MATERIALES<br/>Suelo de madera</p> |
|---------------|--|

| IDENTIFICACION DE CADAVER |                 | SI( )                                  | NO( )              |
|---------------------------|-----------------|--|--------------------|
| FINADO                    | NOMBRE COMPLETO |  |                    |
| MEDIO DE IDENTIFICACION   |                 | ALIAS<br>MASCULINO ( )<br>FEMENINO ( ) |                    |
| PERSONA QUE IDENTIFICA    |                 |  |                    |
| NOMBRE COMPLETO           |                 | FECHA NACIMIENTO                       | DIA/ / MES/ / AÑO/ |
| CALLE                     | NUMERO          | COLONIA                                | MUNICIPIO          |
| ESTADO                    |                 |  |                    |
| RELACION o PARENTESCO     |                 |  |                    |

#### OBJETOS ENCONTRADOS EN EL LUGAR

|   |        |                            |
|---|--------|----------------------------|
| 1 | OBJETO | O 9 Casquitos de plástico. |
| 2 | OBJETO |                            |
| 3 | OBJETO |                            |
| 4 | OBJETO |                            |

#### RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO DEL CADAVER

|   |              |
|---|--------------|
| Agente de Policía (Nombre Completo)                                     | Firma        |
| Pedro Daniel Zavala Mora<br>Guadalajara<br>Identificación Número 151462 | Pedro Zavala |



SA

Fiscalía  
del Estado

CARPETA DE INVESTIGACIÓN. DIII 1877/2020  
OFICIO. 967/2020  
ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN DE HECHOS

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA INVESTIGADORA  
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DISTRITO III  
PRESENTE**

ENCARNACIÓN DE DÍAZ. A 11 DE AGOSTO DE 2020.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito de usted sirva ordenar a quien corresponda del personal a su cargo se avoque al conocimiento de los hechos motivo de la presente Carpeta de Investigación, clasificados como **HOMICIDIO DOLOSO**, de los cuales haya sido víctima el identificado por el nombre de **LUIS GUILLERMO MACIAS FLORES y PATRICIA ISABEL GOMEZ RIVAS**, debiendo realizar los registros correspondientes a las indagaciones realizadas y específicamente los siguientes: **1. Localizar a testigos presenciales de los hechos en caso de ser positivo realice entrevistas amplias y claras; 2. De contar con datos de prueba que conlleven a señalar a alguna persona partícipe en los hechos que se indagan lograr el arraigo del (los) imputado (s); Entendiendo tales actos de investigación en sentido amplio y no limitativo facultando a los investigadores para realizar demás acciones de investigación que se estimen prudentes a fin de lograr una mejor integración de la carpeta que se integra, actuando siempre en estricto apego a los protocolos establecidos en materia de investigación y salvaguardando las garantías y derechos constitucionales tanto de las víctimas como de los imputados con plena observancia de los derechos humanos, debiendo resaltar que en todo momento su actuar debe cumplir a cabalidad las exigencias del procedimiento penal.**

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes reiterando la importancia de unidad institucional; la coordinación operativa en la Procuración de Justicia, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y de las Garantías Constitucionales.

ATENTAMENTE

*onette*  
ABOGADA ELVIA JANETTE GUTIERREZ ATILANO

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN REGIONAL ALTOS NORTE



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JAL.  
DISTRITO III

"2020. AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

